

ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ F., INTENDENCIA REGIONAL”

TABLA

- 1. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
 - Ord. N° 241 de fecha 18/01/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.
 - Ord. N° 288 de fecha 22/01/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.
 - Ord. N° 468 de fecha 01/02/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.
 - Ord. N° 691 de fecha 22/02/2018, “Actualización Plan de Desarrollo Comunal Coronel 2018-2022”.
- 2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 655 de fecha 21/02/2018, solicita corrección de Certificados de aprobación de FRIL año 2017.
 - Ord. N° 682 de fecha 22/02/2018, solicita modificación instructivo FRIL 2018, en relación a montos y financiamiento comunas de la provincia de Arauco.
 - Ord. N° 685 de fecha 22/02/2018, “Reposición Edificio Consistorial, El Carmen”.
 - Ord. N° 686 de fecha 22/02/2018, “Reposición y Ampliación Dependencias Edificio Consistorial, comuna de Coihueco”.
 - Ord. N° 688 de fecha 22/02/2018, “Mejoramiento Aceras Población Alonso de Ercilla 1, Hualqui”.
 - Ord. N° 692 de fecha 22/02/2018, “Construcción Complejo Deportivo Chiguayante”.
 - Ord. N° 690 de fecha 22/02/2018, “Construcción y Equipamiento Cuartel PDI Coronel”.
 - Ord. N° 695 de fecha 22/02/2018, “Construcción Polideportivo Cañete”.
- 3. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 569 de fecha 13/02/2018, remite marcos presupuestarios y cronograma de Subvenciones FNDR 2018.
 - Ord. N° 571 de fecha 13/02/2018, remite propuesta modificada de bases técnico administrativas de las Subvenciones FNDR 2018 de actividades Culturales línea concurso general y línea Impacto Regional para análisis y sanción.
 - Ord. N° 294 de fecha 23/01/2018, remite bases técnico administrativas del Concurso de Subvenciones FNDR 2018 de Deportes, Concurso General y deportistas destacados y Cultura.
 - Ord. N° 555 de fecha 12/02/2018, remite propuesta modificada de bases técnico administrativas de las Subvenciones FNDR 2018 de actividades Deportivas Línea Concurso General y Línea Deportistas destacados.
- 4. Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 494 de fecha 06/02/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 495 de fecha 06/02/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
- 5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
 - Ord. N° 683 de fecha 22/02/2018, solicita aprobar para proyectos de las comunas de Pemuco y San Carlos, con cargo a recursos sectoriales MOP.
- 6. Informe Comisión Ciencia y Tecnología.**
 - Ord. N° 653 de fecha 21/02/2018, solicita aprobar traspaso de recursos del FNDR al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) año 2018.
 - Ord. N° 654 de fecha 21/02/2018, solicita aprobar distribución de recursos del FIC 2018.
- 7. Informe Comisión de Gobierno.**
 - Ord. N° 697 de fecha 22/02/2018, solicita aprobar Organigrama actualizado del Gobierno Regional.
- 8. Varios.**

Concepción, 28 de febrero del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BELLOY MERINO JAVIER
7. BENITEZ SILVA AHIMALEC
8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
9. CONCHA HIDALGO TANIA
10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN
11. FUENTES FUENTES CRISTIAN
12. GUTIERREZ MORALES OSCAR
13. JARA ARANEDA JAIME
14. LARA CHANDIA PATRICIO

15. LYNCH GAETE PATRICIO
16. LOPEZ FERRADA JUAN
17. LOPEZ FARIS JORGE
18. MELITA VINETT LAUTARO
19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
20. MORALES BURGOS MARIO
21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO
24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
26. WEISSE NOVOA FLOR
27. YAÑEZ SOTO ALICIA.

CONSEJERA INASISTENTE.

28. SEPÚLVEDA PINO GINA

A veintiocho días de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 15.30 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez F., Intendencia".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la Región del Biobío da por iniciada la sesión ordinaria.

Dice que no tienen como primer punto el tema de las actas, y dado que hubo una suma a la tabla inicialmente planteada, que fue la Comisión de Salud que desarrollaron en la mañana, ella no aparece en tabla y además como por un gesto a la cantidad de personas que están esperando una resolución en la materia y que son precisamente de la comuna de Lota y Nacimiento, van a incorporar si es que no hay ninguna objeción, como primer de la tabla la Comisión de Salud.

1.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud saluda, especialmente a la gente de Lota, en especial a los vecinos de la provincia de Arauco, al Alcalde de Cañete y a los Concejales.

Indica que como primer punto se trató el Ord. N° 715 de fecha 23.02.2018, que solicita aprobación de la transferencia para el financiamiento para la etapa de diseño del proyecto “Normalización Hospital de Nacimiento”, por un monto total de M\$297.583.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Agrega que para su análisis se cuenta con la presencia del Subdirector del Servicio de Salud Biobío Sr. Rodrigo Sierra, del Director del Hospital de Nacimiento don Gonzalo Zúñiga, del Administrador Municipal de la Municipalidad de Nacimiento don Javier Órdenes, y profesionales de los servicios mencionados.

Señala que se indica que en esta etapa se plantea realizar el correspondiente diseño de arquitectura, ingeniería y detalles de instalaciones y especialidades para la reposición del hospital de Nacimiento. Se plantea según programa arquitectónico de 8.903 m² en tres niveles, estudio de suelo, estudio de climatización, estudio calefacción y estudio de gases clínicos.

Asimismo se menciona que esta iniciativa se enmarca en la provisión Fondo de Apoyo Regional, que complementará los recursos regionales del FNDR y los recursos presupuestarios de SUBDERE son ingresados al presupuesto del FNDR programa 02.

Informa que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar solicitud de transferencia para el financiamiento para la etapa de diseño del proyecto “Normalización Hospital de Nacimiento”, por un monto total de M\$297.583.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Asimismo se señala que esta iniciativa se enmarca en la provisión Fondo de Apoyo Regional, que complementará los recursos regionales del FNDR y los recursos presupuestarios de SUBDERE son ingresados al presupuesto del FNDR programa 02.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación, solicita registrarse a los Consejeros que acaban de llegar, a objeto de que puedan votar mediante sistema electrónico. Aprovecha de saludar a don Hugo Inostroza, Alcalde de Nacimiento, personal del servicio de salud Bío Bío, que les acompañaban, al Alcalde de El Carmen don José San Martín, a Concejales de la comuna de El

Carmen, dirigentes sociales, dirigentes del Consejo Consultivo del Hospital de Lota y profesionales del MINSAL, al Alcalde de Trehuaco don Luis Cuevas, al Alcalde de Lota don Mauricio Velásquez, al Alcalde de Chiguayante don Antonio Rivas, y al H. Diputado don Manuel Monsalve, quien se encuentra en la testera.

Somete a aprobación primer punto de la tabla, informe de la Comisión de Salud, referido a Ord. N° 715 proyecto Normalización Hospital de Nacimiento, por un monto de M\$297.583.- acuerdo unánime de la Comisión de Salud.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “NORMALIZACIÓN HOSPITAL DE NACIMIENTO”, CÓDIGO BIP 30076901-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$297.583.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA EN LA PROVISIÓN FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR) QUE COMPLEMENTARÁ LOS RECURSOS REGIONALES DEL FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como se encuentra presente la máxima autoridad local de Nacimiento, y como es la costumbre, le cede la palabra.

ALCALDE DE NACIMIENTO SR. HUGO INOSTROZA R., Saluda a cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales, al Diputado Monsalve, a Luciano Parra, y a cada uno de los asistentes. Agradece en nombre de la comuna de Nacimiento, al nombre del Ministerio de Salud, del Servicio de Salud y del Director del Hospital quien también lo acompañan, por esta aprobación simbólica e importante, porque un hospital es un anhelo de muchos y estos recursos que aprueban como Consejo Regional les permite trabajar el diseño y poder soñar en un mediano plazo en recursos para la ejecución como tal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide disculpas porque lamentablemente están bastantes apretados, así que van a tratar de acelerar el proceso, de tal forma de poder facilitar que puedan retirarse lo más pronto posible, ya que no están en las mejores condiciones de espacio.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Saluda de manera especial, al Diputado Manuel Monsalve, a quien no lo había visto.

Señala que analizaron el Ord. N° 716 de fecha 23.02.2018, que solicita aprobación de la transferencia para el financiamiento para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Hospital de Lota”, por un monto total de M\$2.598.340.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se cuenta con la presencia del Director del Servicio de Salud Concepción Sr. Marcelo Yévenes, junto a profesionales del Servicio, además de la Sra. María Yalena Chávez, profesional del Ministerio de Salud y Dirigentes del Consejo Consultivo Hospital de Lota.

Indica que esta etapa contempla el desarrollo de la arquitectura, ingeniería estructural así como todas las especialidades exigidas para este tipo de iniciativas

con el objeto de contar con el diseño de la reposición de un establecimiento hospitalario al sur del río bío bío de la red asistencial del servicio de salud Concepción, que responda a los nuevos requerimientos de la población usuaria de la comuna de Lota. Esta etapa considera además la compra de terreno para el nuevo edificio de salud.

Asimismo se señala que esta iniciativa se enmarca en la provisión Fondo de Apoyo Regional, que complementará los recursos regionales del FNDR y los recursos presupuestarios de SUBDERE son ingresados al presupuesto del FNDR programa 02.

Menciona que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar solicitud de aprobación de la transferencia para el financiamiento para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Hospital de Lota", por un monto total de M\$2.598.340.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Asimismo se señala que esta iniciativa se enmarca en la provisión Fondo de Apoyo Regional, que complementará los recursos regionales del FNDR y los recursos presupuestarios de SUBDERE son ingresados al presupuesto del FNDR programa 02.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión de Salud, que se refiere al Ord. N° 716, en relación a proyecto "Reposición Hospital de Lota", por un monto total de M\$2.598.340.-

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN HOSPITAL DE LOTA", CÓDIGO BIP 30302422-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.598.340.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA EN LA PROVISIÓN FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR) QUE COMPLEMENTARÁ LOS RECURSOS REGIONALES DEL FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que se encuentra presente el Director del Servicio de Salud Concepción, a quien cede la palabra.

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN SR. MARCELO YÉVENES S., Señala que sin duda este es un proyecto emblemático para el Servicio de Salud en la jurisdicción, han discutido en la mañana con los Consejeros distintos aspectos que dicen relación con la necesidad de reponer definitivamente el hospital de Lota, que tiene una data de hace más de 60 años, y que tiene necesidades, tal como aquí se han documentado, perentorias para este proceso de reposición. Agrega que aquí ha habido la voluntad del nivel gubernamental, del municipio, del servicio, de las autoridades parlamentarias y quiere agradecer especialmente la buena voluntad que han tenido como Consejo para aprobar la compra de los terrenos que justamente es un proceso fundamental para poder pasar a la fase de diseño. Aquí han trabajado en conjunto con el hospital como para poder contar con el estudio preinversional y en definitiva eso ya cuenta con la

recomendación técnica y el paso siguiente es poder contar con los terrenos para poder pasar a la fase de diseño y después a la fase de construcción, así que sin duda considera que este es un enorme avance que va a implicar que la red asistencial del servicio de salud Concepción y de alguna manera, va a permitir favorecer a otras comunas este recinto hospitalario, como ya lo está haciendo, para satisfacer las necesidades de salud de la población que ameritan contar con nuevos recintos, más dignos, más modernos, más eficientes. Por lo que agradece el apoyo a esta iniciativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que se encuentra presente el Alcalde de la comuna de Lota, a quien le cede la palabra.

ALCALDE DE LOTA, SR. MAURICIO VELASQUEZ V., Saluda a las Consejeras Regionales y a los Consejeros Regionales, en especial a los dirigentes y dirigentas de la comuna de Lota. Saluda cariñosa y afectuosamente al Director, quien ya es parte de la casa Sr. Marcelo Yévenes, a quien agradece por siempre apoyar a la comuna de Lota, a través del director del Hospital, don Pedro Martínez, a quien felicita por la perseverancia de todos los funcionarios, quienes han tenido que sufrir por más de 20 años que han dado que hablar de manera negativa, producto de las inundaciones que desafortunadamente les ha llevado a la opinión pública a nivel local, regional y nacional, pero eso de a poco se ha ido solucionando, pero cree que la solución más integral es la construcción de un nuevo hospital, tan anhelado por la comunidad de Lota.

Agradece la participación de las organizaciones sociales de la comuna de Lota, aquí ve muchas caras diferentes de dirigentes/as, en especial de la FENACH, de la Unión Comunal a quienes aprovecha de saludar, a Juan Carlos Tapia, Octavio Salgado, Víctor, a la FEMPRUS, a la Unión Comunal de Organizaciones Vecinales, en realidad no quiere dejar a nadie afuera, pero desde aquí están un poco distantes, así que a través de las personas que mencionó quiere dar las gracias, porque esto no sería posible sin la perseverancia ni la unidad social.

Señala que se quiere referir a quien jugó un pilar fundamental, primero que todo tras la obtención de los recursos necesarios para la construcción del nuevo servicio de alta resolución, que es el SAR, y el Centro de Salud Familiar, y en esta oportunidad nuevamente les viene a acompañar y de manera respetuosa quiere pedir a los lotinos que le den un aplauso al Diputado Manuel Monsalve, quien ha jugado un rol fundamental para que esto sea realidad, por lo que le agradece al Diputado por el compromiso que tiene por la comuna de Lota, y a través del Presidente del Consejo don Hugo Cautivo, agradece a cada una de las Consejeras Regionales y de los Consejeros Regionales, quienes hicieron posible una vez más, que a la comuna de Lota vuelva la esperanza, por tan anhelados proyectos, que obviamente les va a beneficiar a cada uno. Por tanto se encuentra muy feliz en este año y espera que tengan la voluntad de acompañarles cuando tengan la posibilidad de instalar la puesta de la primera piedra en Lota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como parte integrante con derecho a voz, se encuentran presentes el Diputado Manuel Monsalve, quien le ha pedido la palabra y a quien se la ha cedido.

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA SR. MANUEL MONSALVE B., Sabe que están escasos de tiempo, pero en primer lugar agradece la muy buena disposición

del Presidente del Consejo Regional y a cada uno de los Consejeros y Consejeras, por colocar en tabla 2 proyectos que le parecen de enorme importancia, como son los proyectos hospitalarios, tanto el de Nacimiento como el de Lota.

Saluda al Alcalde de Lota, al de Nacimiento que estaba presente, a los dirigentes en particular e indica un par de cosas de los hospitales, porque los hospitales son el gran sueño de cada comunidad local, reponer el hospital, construir un hospital nuevo, normalmente es un sueño que se enfrenta a muchas dificultades, a muchas frustraciones y a largos tiempos de espera, y no le cabe duda que en el caso de Lota y de Nacimiento son una expresión muy clara de esa aspiración que tienen las comunidades que hoy día están dando paso a una etapa que es determinante, porque pasar de la etapa preinversional a la etapa de diseño, es entrar a un camino bastante sólido para garantizar que los hospitales se van a construir y agrega que no solo es un sueño de construir un edificio, los hospitales son una necesidad sanitaria, no solo un edificio cuando se construye un hospital se mejora la dotación de personal, de profesionales de equipos, se mejora el financiamiento de ese establecimiento hospitalario, se generan nuevos equipamientos y por tanto nuevas capacidades de diagnóstico, de tratamiento para la población, y por tanto desde el punto de vista sanitario son inversiones extraordinariamente importantes.

Señala que Chile tiene una oferta de cerca de 1.9 camas por cada 1000 habitantes hoy día, siendo esa la realidad, la construcción de los hospitales que están planificados, permite llevar esa realidad a un Chile que va a tener una oferta de un 2.2 camas por cada 1000 habitantes, no es lo óptimo, la OCDE tiene 2.4, 2.5, y la falta de camas es lo que permite que los chilenos vean en el invierno personas que están en los pasillos sin poder hospitalizarse, a pesar de que lo requieren por carencia de camas hospitalarias, por tanto los hospitales no son solo edificios como se quiere hacer entender, sino que son obras sanitarias, por lo que agradece sinceramente al Consejo Regional por colocar en tabla los proyectos, ya que implica que le han dado prioridad y lo segundo aprobarlos por unanimidad, porque son recursos que están bien invertidos en la prioridad que tiene Chile que es la salud.

Manifiesta que tal vez sea la última oportunidad que pueda estar con los Consejeros que están actualmente, porque como ocurre en todas las instituciones democráticas, el 11 de marzo se produce una renovación y por lo tanto a partir de esa fecha va a haber un nuevo Consejo, algunos se mantendrán, otros ya no estarán, y como es la última vez que estará junto a los Consejeros, transmite sus agradecimientos, por la buena disposición del Consejo Regional, con la región y los territorios, particularmente con los territorios que le ha tocado representar, donde siempre existe la disposición de los Consejeros y Consejeras de este Consejo Regional, de apoyar las iniciativas de inversión. Desde esa perspectiva agradece la función que han cumplido, en un tiempo que la política está muy golpeada, los Consejeros permiten vincular la inversión, con las demandas locales más cercas de lo que espera la gente y le dan un sentido más profundo a lo que es la inversión pública.

Agradece por intermedio del Presidente del Consejo, a los Consejeros y Consejeras Regionales y felicitar a la comunidad por la aprobación de los recursos, tanto para el hospital de Nacimiento como el Hospital de Lota, así que expresa sus cariños para todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que han dado término al informe de la Comisión de Salud, no sabe si la próxima semana, eventualmente dentro de la tabla puede haber algún oficio relacionado, pero de antemano quiere aprovechar esta instancia, ante la eventualidad de que no fuera así, de felicitar el desempeño que ha tenido el Consejero Melita, Presidente de la Comisión de Salud, durante todo este tiempo, quien siempre ha tenido la voluntad y disposición de trabajar para el Consejo, y eso hay que reconocerlo, porque no siempre en política hay gente que no trabaja con la mira de interés particular sino que en colectivo, y cree que el Consejero Melita en ese sentido ha trabajado en equipo, lo que quiere destacar hoy.

Con la venia de los presentes y dado a que hay personas presentes, y siempre han tratado de dar prioridad a aquellas comunidades que muchas veces les acompañan, pasa al informe de la Comisión de Presupuesto. Antes de ello, saluda la presencia de 2 Consejeros electos, ya ha estado en el Consejo, es parte de la casa, don Javier Sandoval, de la circunscripción Concepción Centro, y también del mismo distrito, se encuentra presente don Patricio Kuhn, además del Diputado electo don Gastón Saavedra, a quien agradece por la presencia.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión saluda a los 2 Diputados, uno en ejercicio y el otro recién electo, a Manuel Monsalve y a Gastón Saavedra, espera que siempre vengán al Consejo, ya que siempre falta, sobre todo recursos, para que puedan aprobar más proyectos.

Informa de reunión de la Comisión de fecha 27 de febrero del 2018, la cual se reunió para analizar como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 655 de fecha 21/02/2018, que solicita la corrección de CERTIFICADOS N° 5503, 5413 y 5395 de fechas 21.12.17, 12.10.2017 y 28.09.2017, respectivamente, los cuales aprueban recursos de iniciativas FRIL 2017.

Las correcciones dicen relación con errores de digitación en montos y nombres de tres iniciativas aprobadas en los mencionados certificados.

Las correcciones en detalle son:

CERT. CORE N°	DETALLE A CORREGIR	DICE	DEBE DECIR
5503	NOMBRE Y MONTO INICIATIVA: 30482821 – "MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO, SAN PEDRO DE LA PAZ"	NOMBRE: "MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO" MONTO: M\$29.942.-	NOMBRE: "MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO, SAN PEDRO DE LA PAZ" MONTO: M\$29.972.-
5413	MONTO INICIATIVA: 30482802 – "CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA NUEVA ESPERANZA CONTULMO"	MONTO: M\$55.260.-	MONTO: M\$57.529.-
5395	NOMBRE INICIATIVA: 30482815 – "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIOS DE TRUPAN Y POLCURA"	NOMBRE: "CONSTRUCCION CAMARIENS ESTADIOS DE TRUPAN Y POLCURA"	NOMBRE: "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIOS DE TRUPAN Y POLCURA"

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 655 de fecha 21/02/2018, que solicita la corrección de Certificados N°

5503, 5413 y 5395 de fechas 21.12.17, 12.10.2017 y 28.09.2017, respectivamente, los cuales aprueban recursos de iniciativas FRIL 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 655 de fecha 21/02/2018, que solicita la corrección de Certificados N° 5503, 5413 y 5395 de fechas 21.12.17, 12.10.2017 y 28.09.2017, respectivamente, los cuales aprueban recursos de iniciativas FRIL 2017.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS CORE DE APROBACIÓN INICIATIVAS FRIL, N° 5503, 5413 Y 5395 DE FECHAS 21.12.17, 12.10.2017 Y 28.09.2017, DICHAS CORRECCIONES DICEN RELACIÓN CON ERRORES DE DIGITACIÓN EN MONTOS Y NOMBRES DE TRES INICIATIVAS APROBADAS EN LOS MENCIONADOS CERTIFICADOS:

CERT. CORE N°	DETALLE A CORREGIR	DICE	DEBE DECIR
5503	NOMBRE Y MONTO INICIATIVA: 30482821 - "MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO, SAN PEDRO DE LA PAZ"	NOMBRE: "MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO" MONTO: M\$29.942.-	NOMBRE: "MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO, SAN PEDRO DE LA PAZ" MONTO: M\$29.972.-
5413	MONTO INICIATIVA: 30482802 - "CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA NUEVA ESPERANZA CONTULMO"	MONTO: M\$55.260.-	MONTO: M\$57.529.-
5395	NOMBRE INICIATIVA: 30482815 - "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIOS DE TRUPAN Y POLCURA"	NOMBRE: "CONSTRUCCION CAMARIENS ESTADIOS DE TRUPAN Y POLCURA"	NOMBRE: "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIOS DE TRUPAN Y POLCURA"

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., En relación al Ord. N° 682 de fecha 23/02/2018, que solicita modificación del Instructivo FRIL 2018, en relación a montos de financiamiento comunas de la provincia de Arauco, modificación de texto del Instructivo FRIL 2018 aprobado a través de Cert. CORE 5538, de fecha 18.01.2018. Indica que la propuesta de modificación es solicitada en base a: aumentar el marco de financiamiento para las 7 comunas de la provincia de Arauco, que forman parte de las Zonas Rezagadas de la Región del Biobío.

Las modificaciones son:

- 1) Reemplazar en el Punto 1.1.2. **MARCOS DE POSTULACIÓN POR COMUNA**, el cuadro que se detalla a continuación:

PROVINCIA DE ARAUCO		
COMUNA	MARCO FINANCIAMIENTO FRIL CONVERGENCIA 2018 (M\$)	MARCO POSTULACIÓN FRIL TRADICIONAL 2018 (M\$)
ARAUCO	120.000	276.768
CAÑETE	120.000	286.305
CONTULMO	120.000	214.022

CURANILAHUE	120.000	289.317
LEBU	120.000	284.799
LOS ÁLAMOS	120.000	276.768
TIRÚA	120.000	239.120

Esta modificación se entenderá parte integrante del Instructivo FRIL 2018 y será aplicada a los proyectos financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local a ejecutarse durante el año 2018.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 682 de fecha 23/02/2018, que solicita modificación del Instructivo FRIL 2018, en relación a montos de financiamiento comunas de la provincia de Arauco, modificación de texto del Instructivo FRIL 2018 aprobado a través de Cert. CORE 5538, de fecha 18.01.2018.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 682 que corresponde a modificaciones de monto FRIL de la provincia de Arauco, según las indicaciones que ya ha realizado el Presidente.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO FRIL 2018 EN RELACIÓN A MONTOS DE FINANCIAMIENTO COMUNAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, QUE FORMAN PARTE DE LAS ZONAS DE REZAGADAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, SEGÚN SE INDICA:

LAS MODIFICACIONES SON:

2) REEMPLAZAR EN EL PUNTO I.1.2. MARCOS DE POSTULACIÓN POR COMUNA, EL CUADRO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PROVINCIA DE ARAUCO		
COMUNA	MARCO FINANCIAMIENTO FRIL 2018 (M\$)	MARCO POSTULACIÓN FRIL TRADICIONAL 2018 (M\$)
ARAUCO	120.000	276.768
CAÑETE	120.000	286.305
CONTULMO	120.000	214.022
CURANILAHUE	120.000	289.317
LEBU	120.000	284.799
LOS ÁLAMOS	120.000	276.768
TIRÚA	120.000	239.120

CABE SEÑALAR QUE ESTA MODIFICACIÓN SE ENTENDERÁ PARTE INTEGRANTE DEL INSTRUCTIVO FRIL 2018 Y SERÁ APLICADA A LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Respecto al Ord. N° 685 de fecha 22/02/2018, solicita recursos para el proyecto "Reposición Edificio Consistorial, El Carmen", por un monto total de M\$1.382.722.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que en este punto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de El Carmen, SR. José San Martín R., quien menciona que

el proyecto contempla que en el año 2015 producto del incendio de algunos recintos donde funcionaban las oficinas municipales, por lo que dichas reparticiones fueron reubicadas, sin las mínimas condiciones y espacios adecuados para la atención de público y el buen desempeño de los trabajadores.

Agrega que la propuesta del edificio consistorial de El Carmen ubicado en calle Baquedano en pleno sector urbano de la comuna, contempla una superficie de 3.196 m² y cuyo diseño especifica una edificación en tres niveles en base a hormigón armado. Lo anterior dada las características de la construcción en base a plantas libres. Las partidas programadas serán financiadas con recursos de la Subdere y gobierno regional del bio bio, según los porcentajes y partidas descritas en el presupuesto detallado, que contempla la totalidad de las obras civiles, equipos, mobiliarios, inspección técnica externa, gastos administrativos y otros. Cabe señalar que la iniciativa posee un costo total de M\$6.748.556.- del cual la diferencia es asumida sectorialmente por la SUBDERE.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 685 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Edificio Consistorial, El Carmen", por un monto total de M\$1.382.722.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR. El resto para llegar a los MM\$6.000.- es financiado por el FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación iniciativa que tiene que ver con el proyecto "Reposición Edificio Consistorial, El Carmen", por un monto total de M\$1.382.722.-, acordado por unanimidad en la Comisión.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, EL CARMEN", CÓDIGO BIP 30132719, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.382.722.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$6.748.556.- DEL CUAL LA DIFERENCIA ES ASUMIDA SECTORIALMENTE POR LA SUBDERE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se encuentra presente el Alcalde de El Carmen, a quien le cede la palabra.

ALCALDE DE EL CARMEN SR. JOSÉ SAN MARTIN R., Saluda al Presidente del Consejo, a los Consejeros y Consejeras, al Secretario Ejecutivo, al Jefe de la DIPLADE a todos los dirigentes sociales que les acompañan, empezando por el Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de El Carmen, los Concejales, funcionarios municipales, y de todas organizaciones de la comuna, como grupo de adultos mayores, que han comprendido lo emblemático que es para El Carmen este proyecto que el Consejo acaba de cofinanciar con la SUBDERE. Señala que como comuna es un proyecto muy emblemático que se habría buscado durante muchos años construir como municipio, a fin de que no hubieran 10 municipalidades en una comuna en un pueblo tan chico como El Carmen, donde estaban repartidas las unidades en más o menos 10 edificaciones

distintas, hoy día se podría decir que en un par de años más, cuando esté construido esto van a tener un solo municipio donde los vecinos van a poder saber dónde dirigirse y donde está cada una de las unidades, y esto es gracias al apoyo de los Consejeros, del Gobierno Regional, agradece por el apoyo y por la acogida que le dieron en la Comisión a todos, porque en forma unánime este proyecto ha sido aprobado. Se van muy contentos los Carmelinos, quienes están acompañándoles hoy, a los Concejales y a todos los dirigentes, por el apoyo del Consejo, y cree que esto de alguna manera va a cambiar el quehacer público en la comuna de El Carmen, porque la Municipalidad va a tener otra cara, otras facilidades de accesibilidad para la gente y obviamente van a poder dar un mejor servicio, que es lo que el Gobierno y el Consejo Regional busca. Agradece por todo el apoyo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a personas que les acompañan hoy, al Diputado Enrique Van Rysselberghe, al Alcalde de Hualqui don Ricardo Fuentes, al Concejal de Chiguayante don Luis Ríos, a dirigentes deportivos de la comuna de Chiguayante, el Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur Regional, don Juan Jiménez, don Claudio Urrutia, Presidente de la Asociación Caupolicán del Fútbol Chiguayante, quien también se encuentra presente, y a todos los vecinos y vecinas de Chiguayante y Hualqui.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 686 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos etapa de diseño del proyecto "Reposición y Ampliación Dependencias Edificio Consistorial, comuna de Coihueco", por un monto total de M\$63.632.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que el proyecto se justifica en dar solución a déficit normativo de oficinas municipales, mediante reposición y ampliación de dependencias actuales, enmarcado en la ERD respecto a atención de territorios rurales con débil infraestructura social. El proyecto consiste en la reposición y ampliación dependencias del edificio consistorial de Coihueco, proyectándose un total de 1.613 m² de ampliación en 2 pisos, este edificio se unirá a los actuales 814m² de recinto existente sin intervención, conformando un edificio único total de 2.428 m² aproximadamente, en su primera etapa la iniciativa busca financiamiento para la realización de los diseños necesarios para la futura ampliación.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 686 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos etapa de diseño del proyecto "Reposición y Ampliación Dependencias Edificio Consistorial, comuna de Coihueco", por un monto total de M\$63.632.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 686 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos etapa de diseño del proyecto "Reposición y Ampliación Dependencias Edificio Consistorial, comuna de Coihueco", por un monto total de M\$63.632.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DEPENDENCIAS EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE COIHUECO", CÓDIGO BIP 30207422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$63.632.- CON CARGO A LA LÍNEA

PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que se analizó el Ord. N° 688 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Aceras Población Alonso de Ercilla 1, Hualqui”, por un monto total de M\$839.305.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción-Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que el proyecto consiste en el Mejoramiento de 12.864 m2 de aceras desde solera a línea oficial, con franja de adoquines rojos junto a franja de área verde ubicada junto a solera. Pocetas para reposición de 216 árboles, dispositivos de rodados, reposición de 2 paraderos, 15 M de baranda peatonal y 26 señaléticas de tránsito.

Informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 688 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Aceras Población Alonso de Ercilla 1, Hualqui”, por un monto total de M\$839.305.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 688 que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Aceras Población Alonso de Ercilla 1, Hualqui”, por un monto total de M\$839.305.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO ACERAS POBLACIÓN ALONSO DE ERCILLA 1, HUALQUI”, CÓDIGO BIP 30480858, POR UN MONTO TOTAL DE M\$839.305.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se encuentra presente el Alcalde de la comuna de Hualqui, a quien le cede la palabra.

ALCALDE DE HUALQUI SR. RICARDO FUENTES P., Agradece por haber puesto el proyecto en tabla y definitivamente haberlo aprobado, para la gente que lo acompaña, dirigentes y vecinos de la localidad de Hualqui, porque vienen de todos los sectores, están tremendamente agradecidos, una vez más del Gobierno Regional que les ha apoyado en esta iniciativa, esperada por mucho tiempo y cuando dice mucho tiempo es así, un proyecto con recomendación técnica que espera mucho.

Agrega, que hay sentimientos encontrados porque, si bien les están aprobando este proyecto por M\$839.000.- tiene el Centro de Salud Familiar, el único que tienen en Hualqui, hace un año y siete meses con recomendación técnica y la verdad que les habría gustado que en este Gobierno, su Gobierno,

hubiera sido también aprobado, lamentablemente no sucedió, pero están contentos, quieren seguir avanzando, van a seguir trabajando para que Hualqui y los vecinos tengan lo que se merecen y a los Consejeros agradece por la votación de hoy día.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Saluda al Diputado Enrique Van Rysselberghe y espera que en el futuro Consejo se encuentren los 8 Diputados presentes.

Señala que se analizó el Ord. N° 692 de fecha 22/02/2018, solicita recursos para el proyecto “Construcción Complejo Deportivo, Chiguayante”, por un monto total de M\$3.678.069.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción-Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que el Alcalde Antonio Rivas estuvo presente en reunión de Comisión.

Se indica que la iniciativa posee un costo total de M\$4.678.069.- siendo la diferencia asumida por el Instituto Nacional de Deportes, que son mil millones más. Se contempla la construcción de un complejo deportivo (25.000 m²) en las actuales canchas ANFA de nuestra comuna, lo anterior con la finalidad de satisfacer la demanda deportiva de la comunidad, la principal infraestructura del complejo se enumera a continuación: Sector gimnasio (1.891 m²), que contempla cancha deportiva, hall acceso y recepción, SS.HH públicos Mujeres, SS.HH públicos Hombres, SS.HH públicos preferencial para personas con discapacidad, enfermería, oficina de administración, sala de musculación, camarines, bodegas, sala técnica, área de circulación, considerando la falta de espacios deportivos para la práctica de fútbol, se hace imprescindible la creación de nuevos espacios deportivos que permitan a la comunidad acercarse al deporte y la vida sana.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 692 de fecha 22/02/2018, solicita recursos para el proyecto “Construcción Complejo Deportivo, Chiguayante”, por un monto total de M\$3.678.069.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción-Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto “Construcción Complejo Deportivo, Chiguayante”, por un monto total de M\$3.678.069.- al cual se suma un aporte del IND de MM\$1.000.- y eso hace el monto total del financiamiento para el proyecto.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP 30108463, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.678.069.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$4.678.069.-, SIENDO LA DIFERENCIA ASUMIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide a quienes tienen la palabra solicitada, sean breves en las intervenciones por honor a la asistencia como a la temperatura que se vive en este minuto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Junto con alegrarse y saludar por la aprobación del proyecto que viene a solucionar una problemática en Chiguayante, porque canchas pública empastadas fuera del estadio no habían, y esto permitirá aumentar las canchas empastadas de fútbol y poder ayudar a la práctica de fútbol amateur.

Agrega que siempre cuando aprueban este tipo de proyectos que son de gran envergadura, resaltan el rol de las autoridades, pero en este momento quiere resaltar el rol de los dirigentes representados aquí por la Asociación de Fútbol Caupolicán Chiguayante, toda la directiva, encabezada por Claudio Urrutia, que empujaron este proyecto desde hace muchos años, han venido trabajándolos durante muchos años, junto a los 17 clubes que conforman esta asociación, de los cuales hay varios presentes, por lo que quiere resaltar el rol de ellos y de Juan Eduardo Quilodrán, que siendo SEREMI de Desarrollo Social en la época, también le dio un empujón para que este proyecto saliera y pudiesen estar celebrando la aprobación de dicha iniciativa, por tanto quiere simplemente, más allá de las autoridades que cumplen con el rol y con el trabajo, resalta el rol de la dirigencia deportiva que hoy día ve coronado con éxito esos esfuerzos que allí pusieron.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Presidente Regional de la ANFA que se encuentra presente, don Juan Jiménez.

PRESIDENTE REGIONAL ANFA SR. JUAN JIMÉNEZ F., Saluda a los Consejeros y Consejeras e indica que es un gusto estar presente en esta sala de la región. Dice que hoy es un día muy especial para el fútbol amateur, del cual representa y orgullosamente es presidente regional de las 42 asociaciones de la región del Bío Bío.

Quiere tomarse las palabras del Consejero Muñoz, porque la verdad desde un tiempo a la fecha el fútbol amateur ha venido mejorando notablemente, se recuerda, como antiguo dirigente, hace 30 o 40 años atrás no tenían cancha sintética empastada, hoy día pueden contar en todas las comunas de la región, y aquí en Concepción ha sido favorecida con 3 o 4 canchas, si es que la memoria no le falla, en Chiguayante en este complejo se hacen las instalaciones de ANFA, la que 30 años atrás tuvo la visión de comprar este terreno y hoy día se entregó en comodato a la Municipalidad de Chiguayante para que pueda instalarse el complejo tan anhelado de todos los deportistas.

Felicita a todos los dirigentes que les acompañan, concejales de Chiguayante, a Claudio y a toda la gente, al Alcalde, porque en conjunto hicieron varias gestiones para que esta realidad se hiciera hoy día, felicita a los Consejeros porque sabe que están preocupados por el deporte y los insta a seguir en la senda de cooperación con el fútbol amateur, ya que es una instancia muy importante que todos la conocen, porque en los momentos de votaciones todos llegan a pedir el voto a los dirigentes, a los deportistas, porque son parte importante de esta comunidad.

Saluda a los Diputados, Sres. Enrique Van Rysselberghe y Gastón Saavedra y a toda la dirigencia que los acompaña en el ámbito político, así que para todos los dirigentes es un orgullo tremendo de poder contar con este nuevo complejo aquí en la octava región en la provincia de Concepción. Agradece a todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Chiguayante don Antonio Rivas.

ALCALDE DE CHIGUAYANTE SR. ANTONIO RIVAS V., Agradece por la palabra que el Presidente del Consejo le ha otorgado, quiere en este saludo que va a hacer, considerar a cada uno de los que aquí están sentado y han estado sentado por 4 años resolviendo la justa y equitativa distribución de los recursos para que la región se desarrolle de manera equilibrada y que los recursos lleguen a todos los sectores sociales.

Dice que este tipo de ritos en donde la unidad y la única bandera de Chile flamea con fuerza, no salen en los medios de comunicación, entonces este sentido de país se pierde muchas veces y está profundamente agradecido por la unanimidad de los votos, está profundamente agradecido, por haberles dado los espacios para presentar el proyecto, está profundamente agradecido por haber priorizado en la Comisión y en esta Sesión este proyecto que es tan importante para cada uno de los deportistas y en particular cada uno de los futbolistas de Chiguayante que hoy día están representados por la Directiva de la Asociación de Fútbol Caupolicán y están representados por cada uno de los dirigentes. Agrega que anoche tuvieron una reunión, comprometieron la asistencia y han cumplido y hoy día están todos los clubes aquí en este Consejo Regional, y además se hace acompañar por otro deportistas que además es Concejal, Luis Ríos Melillán, quien ha querido venir en representación del Concejo, porque hay otros que están en diferentes reuniones.

Señala que tienen 21 años de comuna, pero tienen más años jugando fútbol en la precariedad, entre el polvo, los hoyos e irregularidades de canchas de tierra, por tanto aporrearse en una cancha como aquella es inolvidable, resulta después mito deportivo, para contar a los nietos, que a duras penas se ganó y se logró grandes triunfos en el tema deportivo. Pero dice que han logrado grandes triunfos, han tenido grandes deportistas, con un solo gimnasio, para más de 90.000 deportistas, por más de 21 años de comuna, con 7 canchas de maicillo y de tierra que son las que ha contado, en donde han crecido deportistas que son muy buenos y que hoy día son profesionales del fútbol, y además dice que si han hecho tanto con tan poco, no le cabe duda que van a hacer mucho más con lo que va a empezar a ocurrir en un año o año y medio más, en donde van a pasar de 0 a 3 canchas de pastos sintéticos, de uno a dos gimnasios, uno verdaderamente gimnasio y el que tienen un gimnasio taller pequeño. En esto hay un solo padre, la ciudadanía, y hay muchos padrinos, primer lugar la Asociación de Fútbol Amateur, hace 4 años atrás celebraron este convenio de usufructo, con la directiva nacional, con la directiva regional y con la asociación y directiva Caupolicán de Chiguayante, y con todos los clubes, les entregaron el terreno para iniciar la gestión y los buenos profesionales comenzaron a hacer el trabajo importante, de hacer diseño, de ir achuntándole a la voluntad, a los sueños, a estas expectativas que tenían los ciudadanos, porque cada trazo que se hacía, se hacía con la palabra, con la opinión de cada uno de los futbolistas representados por los dirigentes, así se hacen las cosas en Chiguayante, no solo se hace más, sino que cómo, con la ciudadanía como protagonista, es importante para esta administración. Quieren futbolistas empoderados y es lo que han ido construyendo en estos años.

Quiere agradecer el aporte de algunos diputados, en ejercicio y electos, y pide el reconocimiento por José Miguel Ortiz, quien en algún momento les acompañó, en un principio el Diputado Enrique Van Rysselberghe se interesó muy bien de este proyecto y les acompañó. Abrochó este esfuerzo, el querido diputado Gastón Saavedra, quien fue el que reunió voluntades para que la realidad política que están experimentando en este Consejo, pudiera expresarse con la consistencia y la unidad que se ha expresado. Quiere agradecer profundamente, en nombre de los ciudadanos, porque quieren que la ciudad de Chiguayante otorgue la posibilidad del desarrollo pleno a cada una de las personas, porque ahí descansa la felicidad de cada uno de ellos, y por cierto, en particular a los deportistas, hoy día a los deportistas con capacidades diferentes, porque una de los espacios que va a tener este proyecto es una sala de máquina inclusiva para los discapacitados, siendo eso una singularidad en el proyecto, ya que consideran que de esa manera están haciendo efectivamente más grande el concepto de país en el día de hoy.

Dice que por primera vez van a comenzar a desarrollar la infraestructura deportiva de Chiguayante, por primera vez, es decir han invertido en un estadio que es histórico, pero de ahí en adelante no han tenido nada más, por tanto seguirán en esta intención de poder poner en el siglo 21, todos los espacios deportivos para que Chiguayante siga aportando insistentemente al desarrollo de la región, en todo sentido, ya saben que el deporte es salud, ya saben que el deporte es formativo de buenos ciudadanos, ya saben que el capital social se juega sábado y domingo en cada una de las canchas porque allí se gana con la fe pública.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay 2 palabras solicitadas, y están cerrando hasta ahí, porque tienen que seguir con el desarrollo de la sesión. Deja la palabra, porque tienen derecho ya que es parte del estatuto establecido, el diputado Enrique Van Rysselberghe.

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA SR. ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE H., Dice que en sus años de trabajo no le había tocado la posibilidad de intervenir en una Sesión de Consejo Regional y no sabía que tenía la oportunidad de hacerlo, por lo que es bienvenido saberlo.

Primero, agradece al Consejo Regional porque hoy día se aprobaron 2 proyectos del distrito 20 que le toca representar, por cerca de MM\$4.500.- aprox., por tanto a nombre de los ciudadanos que le toca representar, quiere agradecer al Consejo en pleno y aprovecha a reconocer el trabajo de todos los Consejeros Regionales, aquellos que continúan y muy especialmente a aquellos que los dejan, tiene especial afecto por algunos Consejeros que no son de su partido político, son de oposición, sin embargo ha tenido la posibilidad de conocer personalmente y ha tenido la posibilidad de cultivar buenos afectos y respeto personal y profesional por ellos, así que a la institución del Consejo Regional, a nombre de los ciudadanos que representa, agradece por las aprobaciones de los proyectos de hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tiene la palabra el Diputado proclamado don Gastón Saavedra.

H. DIPUTADO ELECTO DE LA REPÚBLICA SR. GASTÓN SAAVECRA CH., En su condición de Diputado proclamado, porque ya lo había hecho como Alcalde, y

reitera sus agradecimientos por aquel tiempo que le tocó conversar y concordar con los Consejeros respecto a avances para la comuna de Talcahuano. No obstante, en esta otra condición quiere agradecer lo que acaba de ocurrir, la sabiduría del Consejo, por haber puesto a disposición de una comuna populosa de 100.000 habitantes un equipamiento integral, un equipamiento no solo para el fútbol, sino también para otros deportes, deportes bajo techo, pero siempre hay desafíos, una ciudad que crece, una ciudad que avanza también requiere de otros deportes y seguramente van a venir otros proyectos y allí van a estar el talento y sabiduría de los Consejeros para dotar a Chiguayante de otra infraestructura, no solamente se crece construyendo viviendas sino que también se crece para que los ciudadanos, para que las personas que allí habitan tengan espacios para el desarrollo deportivo libremente y no tengan una sola opción, canchas de fútbol de pasto sintético sino que otros deportes se puedan ejecutar, así es que es la virtud de este complejo deportivo. Felicita al Alcalde, al Consejo, a los deportistas que han tenido el tiempo suficiente, esto no tiene 4 años, sino que tiene toda una vida en Chiguayante que a continuación de esto cambia y dignifica a la actividad deportiva para toda la familia de Chiguayante. Felicita a toda la familia de Chiguayante porque tiene toda la infraestructura y se va construyendo ciudad gradualmente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que le han pedido 30 segundos para el Presidente de la Asociación Caupolicán de Fútbol Chiguayante don Claudio Urrutia.

DIRIGENTE ASOCIACIÓN CAUPOLICÁN DE FUTBOL DE CHIGUAYANTE SR. CLAUDIO URRUTIA, Agradece a cada uno de los Consejeros Regionales, porque no se imaginan la felicidad que el mundo deportivo de Chiguayante, a partir de ayer cuando su Alcalde le llama y hoy se pudo concretar este gran proyecto de una envergadura tan importante, cree que muchos se imaginan lo que van a suceder con este proyecto por eso lo votaron a favor. A don Eduardo Muñoz LE indica tanto años trabajando, al Diputado, al Alcalde, a los Consejeros les da su agradecimiento e indica que está muy feliz porque el deporte hoy día está de fiesta en Chiguayante y espera que en todo el país.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se proseguirá con el orden de la tabla, no obstante hace un alcance antes de proseguir, que se lo hace el consejero honorario don Luciano Parra, que el único beneficiario real de este proyecto, es don Luciano Parra, porque va a jugar todos los domingos en la cancha.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Pide que le cedan la palabra a la ex Secretaria Ejecutiva del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra a la Diputada proclamada Sra. Joanna Pérez Olea. Mientras se acerca la estimada Joanna, saluda al SEREMI del Deporte quien se encuentra presente en sala don Leonardo Baño y también don Andrés Parra, Consejero Regional electo, a quien no lo nombró anteriormente porque no lo vio.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Respecto al Ord. N° 690 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Construcción y Equipamiento Cuartel PDI Coronel", por un monto total de M\$83.786.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción- Condiciones Sociales y Territoriales del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se

señala que en esta etapa se contrata la consultoría para el diseño del nuevo Cuartel de la BICRIM Coronel, que consiste en una estructura de hormigón armado de 1.976 m2 construidos y 878 m2 para estacionamientos en el financiamiento incluye los gastos administrativos y la consultoría de diseño del proyecto.

Indica que la comisión por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 690 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Construcción y Equipamiento Cuartel PDI Coronel", por un monto total de M\$83.786.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Condiciones Sociales y Territoriales del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 690 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Construcción y Equipamiento Cuartel PDI Coronel", por un monto total de M\$83.786.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI CORONEL", CÓDIGO BIP 30258123, POR UN MONTO TOTAL DE M\$83.786.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a representantes sociales de la comuna de Coronel, quienes se encuentran acompañando, a representantes de la policía de investigaciones, mesa de seguridad ciudadana de Coronel, organizaciones sociales, y al Concejal René Lucero, quien se encuentra presente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 695 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Polideportivo Cañete", por un monto total de M\$2.722.431.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco-Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR, hace presente que en la reunión también estuvo el Alcalde don Jorge Radonich. Señala que el proyecto consiste en la construcción de un gimnasio polideportivo de 2.333 en un edificio de un piso en hormigón armado y estructuras metálicas de techumbre principal y vigas laminadas a la vista en sala de musculación, en otros recintos con losa de hormigón armado y techumbre con perfiles metalcom o similar livianos, considera los siguientes recintos Multicancha, camarines deportistas, baños públicos, sala musculación, graderías para 800 personas, hall de acceso, sala técnicas, oficina administración, kitchenette y bodega. La comuna no cuenta con un recinto municipal para la práctica de deportes indoor, el gimnasio existente, construido hace 30 años y actualmente en mal estado, no cuenta con los recintos mínimos ni las medidas reglamentarias.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 695 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Polideportivo Cañete", por un monto total de M\$2.722.431.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco - Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 695 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Polideportivo Cañete", por un monto total de M\$2.722.431.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CAÑETE", CÓDIGO BIP 30248573, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.722.431.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ALCALDE DE CAÑETE SR. JORGE RADONICH B., Indica que no quiere que la emoción le turbe y se pueda equivocar, es por ello que escribió algunas líneas, lee textual *"hoy Cañete está de fiesta por ello estamos aquí el Concejo en pleno, concejales y concejalas, profesores y profesoras deportistas, dirigentes, alumnos y alumnas, primero para agradecer muy sinceramente al Sr. Intendente, al Sr. Presidente del Consejo, a los señores y señoras Consejeros y Consejeras Regionales, muchas gracias, a la Sra. Joanna Pérez, a don Luciano Parra, a mis queridos funcionarios de secplan y educación, y en fin a todos y a todas que apoyaron y nos ayudaron para que después de un largo proceso de trabajo, finalmente se materializara y pudiéramos conseguir todas las aprobaciones y finalmente los recursos económicos en el día de ayer, para poder construir el polideportivo, esta es una deuda histórica con nuestros deportistas que han marcado un altísimo nivel, desde el nivel provincial, regional, nacional e internacional, nosotros con orgullo podemos decir que exportamos handbolistas y lamentablemente no podemos hacer hándbol en nuestra comuna. Hoy día los handbolistas que están acá, podrán dentro de poco disfrutar de un polideportivo que permitirá ver en nuestra ciudad las habilidades y todo el talento que tienen nuestros deportistas. Gracias a todos ustedes por invertir en nuestros deportistas, seguiremos marcando un sello de calidad y estos M\$2.722.000.- que ustedes han aportado para la construcción de este maravilloso polideportivo se verá incrementado con creces dentro de los próximos años.*

De verdad quiero expresar con sentimiento y alegría que Cañete va a estar de fiesta, porque Cañete está para cosas grandes y seguirá mostrando calidad, seguirá mostrando habilidades deportivas y el premio más grande que ustedes le pueden entregar a Cañete, es este polideportivo.

En nombre del Concejo Municipal que hoy día me acompaña, de los deportistas, de la gente que hoy día vino, que se sacrificó para llegar acá, muchas pero muchas gracias y que Dios les de mucha vida y sabiduría para que puedan distinguir y entender aquellas cosas que a veces no podemos cambiar."

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a los Concejales Pamela Salgado, Manuel Mariño, Adrián Viveros, Cristián Medina, Luis Mendoza, Verónica Sandoval, quienes se encuentran aquí presente.

Dice que hacían referencia a Coronel y al respecto indica que el proyecto que pasó era de la PDI de Coronel, por lo que no sabe si hay alguien de la PDI de

Coronel, que haya omitido. De no ser así, pide al Presidente de la Comisión que continúe con el informe.

CONSEJERA REGIONAL SR. FLOR WEISSE N., Señala que hay mucha alegría y está celebrando la comuna de Cañete, pero quiere decir que este es un proyecto tremendamente importante y esperado desde hace muchos años, ya se saludó a todos los Concejales que están en pleno junto al Alcalde Jorge Radonich, y decir también que la comunidad deportiva también está presente, y en ello va a saludar en nombre de Viviana Veloso, Rolando Salazar, quienes son dirigentes del hándbol de años, cree que de cuando partió el hándbol en la provincia, ya que fueron señeros de esto, y es una de las disciplinas que necesariamente necesitaba construir esta importante infraestructura. Saluda a don José Tomás Henríquez, presidente de la asociación de fútbol y todos quienes están que son deportistas más jóvenes, deportistas destacados y que todos están esperando con muchas ansias este momento. Felicitar lo que se ha hecho durante este tiempo para llegar a lograr este famoso RS, felicitar el trabajo de cada uno de los funcionarios de quienes han estado comprometido con este proyecto, en general la comunidad cañetina, encabezado por el Alcalde Jorge Radonich y que hoy día el Consejo Regional tuvo la voluntad de que hoy día pudieran tener esta alegría de estar levantando la mano o apretando la teclera cada uno de los Consejeros y que lo que se ve, no es algo tan simple como votar y levantar la mano como alguien pueda pensar, sino que hay un trabajo detrás, hay una voluntad, hay una decisión, una gestión que han hecho los Consejeros de cada una de las provincias, de las bancadas cuando lo piden y que han tenido el apoyo y respaldo en pleno del Consejo Regional, sobre el que se siente agradecido de los Consejeros porque cree que hoy día han saldado una deuda con Cañete y eso es porque han pensado en justicia y en equidad para lo que necesitaba la provincia y hoy día la comuna de Cañete, así que felicita a cada uno porque realmente hay una fiesta en la comuna de Cañete y eso hay que celebrarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Finalmente indica que en puntos Varios se analizó el Ord. N° 717 de fecha 26/02/2018, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición retroexcavadora comuna de Trehuaco”, por un monto total de M\$57.114.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Infraestructura y Logística del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que el proyecto se justifica al déficit de la Municipalidad de Trehuaco en la capacidad de entrega de mantención en caminos vecinales y subvecinales y en servicios de construcción de pozos y zanjas para la acumulación de agua para el consumo humano, animal y riego.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 717 de fecha 26/02/2018, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición retroexcavadora comuna de Trehuaco”, por un monto total de M\$57.114.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Infraestructura y Logística del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión referente al Ord. N° 717 de fecha 26/02/2018, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición retroexcavadora comuna de Trehuaco”, por un monto total de M\$57.114.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA COMUNA DE TREHUACO", CÓDIGO BIP 30482055, POR UN MONTO TOTAL DE M\$57.114.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, YÁÑEZ.

ALCALDE DE TREHUACO SR. LUIS CUEVAS I., Saluda con mucho cariño a este honorable Consejo Regional, Consejeros y Consejeras, agradece una vez más en nombre de los campesinos, ya que de verdad el tema del agua es un tema complicado en la nueva región y se requiere tanto para la mejora de la red vial, como también canalizaciones de aguas lluvias, hacer pozos en los lechos de los esteros y de los ríos para agua bebestible tanto para los animales como para la producción de pequeña y mediana agricultura, así que una vez más muchas gracias y mil gracias a cada uno de ustedes, por todos los proyectos que han aprobado para la comuna de Trehuaco, que Dios se los pague y les bendiga a todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial y Transporte pueda alterar el orden de la tabla, y comenzar con el Ord. N° 691.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte acoge lo planteado por el Presidente del Consejo ya que es lo mismo que iba a plantear. Saluda a todos los dirigentes, en especial a las presidentas de la mesas de seguridad pública, como los consejos de salud, que hoy día no solo vinieron por el plan de desarrollo comunal de la inversión de M\$40.000.- sino que por el diseño tan anhelado para la construcción a futuro de lo que necesitan para Coronel que es el cuartel de la PDI, así que en representación a Irene Garcés, Lorena Salgado, tiene que extenderse en esto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que no hay problema, pero lo puede hacer después del informe.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que se analizó el Ord. N° 691 de fecha 22/02/2018, que solicita recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Coronel 2018-2022". En este punto se contó con la presencia de Eduardo Chavarría, funcionario de la Municipalidad de Coronel de la Secplan. Dice que el estudio contempla desarrollar la actualización del Pladeco de Coronel (dado la vigencia del actual es año 2012-2016), el resultado de este estudio básico se plantea para el periodo 2018-2022, el proceso a desarrollar como estudio básico de actualización del PLADECO contempla las siguientes etapas con sus respectivos informes:

Etapas:
Etapa 1: Coordinación, diagnóstico/sistematización y propuesta de participación.

Etapa 2: Participación del diagnóstico levantamiento de imagen objetivo.

Etapa 3: Participación y Planificación Estrategia aplicada.

Etapa 4: Propuesta de Intervención.

En la actualidad se procesa información de las diferentes fuentes comunales y además se utilizarán técnicas de georreferenciación modernas. La actualización será llevada a cabo por una consultora, previa licitación pública a través del portal Mercado público, la cual deberá entregar un informe final, esta consultora deberá asegurar junto con la contraparte técnica: las etapas de gestión, evaluación y seguimiento del PLADECO, además se debe asegurar la participación de distintos representantes en el equipo de gestión en las etapas iniciales y posteriormente en las etapas iniciales y posteriormente en las etapas de evaluación y seguimiento.

Señala que la comisión por unanimidad recomienda aprobar Ord. N° 691 de fecha 22/02/2018, solicita recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Coronel 2018-2022".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime referido a Ord. N° 691 de fecha 22/02/2018, solicita recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Coronel 2018-2022". Dice que no tiene el monto en el informe por lo que pide que se lo indique.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que el monto es de M\$40.014.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CORONEL 2018-2022", CÓDIGO BIP 30461288, POR UN MONTO TOTAL DE M\$40.014.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁNEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que no se encuentra presente el Alcalde de Coronel, pero se encuentra el Concejal René Lucero, a quien cede la palabra.

CONCEJAL DE CORONEL SR. RENÉ LUCERO A., Saluda y agradece esta instancia, esto que se aprueba para la comuna de Coronel para la PDI y ahora el PLADECO le parece bien, dice que el Estado chileno está al debe con estas comunas, Lota, Coronel, la cuenca del carbón que enriqueció mucho al país en la historia y que hoy día ven avances, pero igual son insuficientes, Coronel ha crecido, la densidad poblacional enormemente, estuvieron en la palestra por la delincuencia y las muertes de la comuna por la violencia por mucho tiempo, eso hoy ha ido disminuyendo por este plan comunal nuevo que hay, y eso ha ido disminuyendo la sensación que tenía la gente de delincuencia dado a la situación de Coronel, ya donde hubo cierto abandono por parte de autoridades que han pasado por la comuna, pero reconoce el trabajo, el compromiso y valora lo que el Consejo pueda pensar en Coronel que es una de las comunas que el Estado chileno está al debe, desde el oro negro carbón, a Coronel le falta mucho y en materia de delincuencia, y esto va a ser muy bien para seguir bajando las cifras de delincuencia en la comuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece y saluda a representantes de la mesa de seguridad ciudadana y representantes de organizaciones sociales de la comuna de Coronel.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Respecto al proyecto que se encuentra recién aprobado señala que en la comisión de Planificación que preside la Consejera Tania Concha, se ha tenido desde el inicio del Consejo, el ánimo de hacer un desarrollo normativo muy importante para la región, así como el Consejo realizó la Estrategia Regional de Desarrollo, aprobaron un plan de áreas metropolitanas y dejaron con grandes avances el plan regulador de ordenamiento territorial, asimismo se ha tenido el ánimo que cada comuna ha tenido que actualizar los planes de ordenamiento comunal, el plan de desarrollo y planes reguladores y lo que aquí ha ocurrido es una manifestación de ese ánimo y esa voluntad que se ha tenido con cada comuna de la región, por tanto felicita y espera que tengan un buen futuro para la comuna, junto con ello quiere tomar las palabras del concejal, en el sentido de que aquí colectivamente se les ha hecho sentido el discurso y la queja de la comunidad de Coronel respecto a ser tratada como zona de sacrificio, y efectivamente aquí se ha tenido el ánimo de apoyar a todas las comunas que han sido postergadas o no atendidas suficientemente durante el transcurso de la vida. Por lo tanto quiere que se lleven de parte de los Consejeros que aún están en esta mesa la voluntad que han tenido durante estos 4 años el desarrollo de las comunas postergadas.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que analizaron el Ord. N° 241 de fecha 18/01/2018, que solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Avenida Arturo Prat N°1401, Manzana 31 Sitio 13 Primera Expropiación.	Central Unitaria de Trabajadores de Chile	5 años

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda aprobar Ord. N° 241 de fecha 18/01/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 241.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Ser. de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° SE.08-000151-2018 del 12-01-2018	Avenida Arturo Prat N° 1401, manzana 31 sitio 13 primera expropiación.	Central Unitaria de trabajadores de Chile	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁNEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Respecto del Ord. N° 288 de fecha 22/01/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Calle el Aguila s/n°, Lotes A y D, La Rinconada, comuna de Hualqui.	Municipalidad de Hualqui	5 años

Señala que la Comisión por 4 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones la recomienda aprobar Ord. N° 288 de fecha 22/01/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Ser. de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° E-1657 del 16-01-2018	Calle El Águila s/n, Lotes A y D, La Rinconada, comuna de Hualqui.	Ilustre Municipalidad de Hualqui	5 años

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, YÁÑEZ. ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, AVILA, CAUTIVO, FUENTES, LYNCH, JUAN LÓPEZ, RIQUELME.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Respecto al Ord. N° 468 de fecha 01/02/2018, que solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Calle Errazuriz N°150, comuna de Hualqui	Municipalidad de Hualqui	40 años

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda aprobar Ord. N° 468 de fecha 01/02/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para aclarar indica que en el punto anterior se refería a la rinconada de Hualqui, que es un espacio de 31 hectáreas, que ha sido discutido desde el punto de vista de que si es posible desarrollar otro tipo de iniciativas, pero al final la solicitud que se hizo fue conceder las 31 hectáreas a la municipalidad de Hualqui y eso fue lo que terminó siendo aprobado. Ahora se refiere a un espacio que va a ser financiado por el Ministerio de Cultura, pero éste pidió que la concesión fuera por un período superior a los 5 años que se acostumbra, para poder ser financiado, porque existe financiamiento comprometido por el Ministerio de Cultura, por ello la Municipalidad necesita que la concesión que se realice a este espacio con ese destino y para poder este

financiamiento el Ministerio de Cultura, sea por un periodo superior a 5 años, por lo tanto la solicitud es de 40 años.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Pregunta que si después de 5 años pasa al Ministerio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no, pueden pedir renovación sin problema. Somete a votación concesión.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 06 ABSTENCIONES ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Ser. de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° E.-385 del 09-01-2018	Calle Errazuriz N° 510, comuna de Hualqui	Ilustre Municipalidad de Hualqui	40 años

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F.

ABSTENCIONES: BADILLA, FUENTES, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, RUIZ-ESQUIDE.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta Comisión de Desarrollo Social indica que entregará informe de la Comisión de Desarrollo Social con fecha 27.02.2018.

Señala que como primer punto de la tabla se analizó situación actual del Teatro Regional, se invitó a la Sra. Marcia Orellana, SEREMI de Cultura, la que entregó el siguiente informe en la Comisión, informe avances del teatro regional del Bío Bío:

1. Gestión de Recursos para operación. Se incorpora en el presupuesto 2018 del Consejo de la Cultura y las Artes a través de la glosa Otras Instituciones colaboradoras, traspaso de recursos vía convenio a la Corporación Cultural Teatro Regional Bío Bío, por un monto de M\$661.700.- en diciembre del 2017 se entregan M\$257.000.- por parte del Gobierno Regional para 6 meses de operación, para el año 2018 se debe ingresar la solicitud de la misma suma, para los 6 meses restantes del año. 2018 financiamiento total del gasto de operaciones.
2. Procesos de contratación. Se ha publicado en redes sociales la búsqueda de profesionales para el equipo realizando procesos de selección y evaluaciones. Al mes de febrero se han contratado aproximadamente un 50% del personal como director, director ejecutivo, jefe de administración y finanzas, jefe técnico, periodistas, jefe de marketing y comunicaciones, etc.
3. Inauguración teatro regional. se realizará el miércoles 07 de marzo a las 19:00 hrs., en la casa principal del espacio cultural, ubicado en Avda. costanera Raúl Silva Henríquez 447 de la comuna de Concepción.

Señala que terminada la exposición de la Sra. Marcia Orellana se realizaron las siguientes consultas: consultar al directorio si dentro del protocolo de inauguración del teatro regional, se puede incorporar la palabra del Presidente del Consejo Regional; realizar consultas sobre si dentro del proceso de programación se puede incorporar al Consejo Regional y se solicitó a la SEREMI, quien se comprometió realizar la gestión de incluir una placa recordatoria que diga "aprobado con recursos del Consejo Regional".

Como segundo punto se analiza el Ord. N° 569 de fecha 13/02/2018, que remite marco presupuestario, cronograma de subvenciones FNDR 2018, fue invitada la Sra. Vivian Muñoz, Jefa del Departamento de Inversiones y Municipios.

En el contexto de las Subvenciones FNDR se conoció el cronograma de las Subvenciones de Deporte y Cultura y se solicitó al ejecutivo presentar nuevas fechas de postulación que a continuación se presentan:

- Capacitaciones de Subvenciones en Deporte y Cultura queda desde el 5 al 16 de marzo.
- Postulación Deportistas Destacados primer llamado 26 y 27 de marzo.
- Postulación Cultura General desde el 27 al 29 de marzo.
- Postulación Cultura Impacto Regional del 26 al 27 de abril.
- Postulación Deportistas Destacados Segundo llamado 28 y 29 de junio.
- Postulación Deportistas Destacados Tercer llamado 4 y 5 de octubre.

Por unanimidad de la Comisión indica que se propone aprobar el Ordinario 569 de fecha 13.02.2018, que dice relación con la modificación al cronograma concurso FNDR cultura y deporte 2018, recién indicadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que solo se está votando los fondos de deporte y cultura, ello por consultas que le llegaron. Somete a votación.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MARCOS PRESUPUESTARIOS DE SUBVENCIONES FNDR 2018, DEPORTES, LÍNEA GENERAL Y DEPORTISTAS DESTACADOS, CULTURA, LÍNEA GENERAL E IMPACTO REGIONAL; SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN SE INDICA:

SUBVENCIÓN	PORCENTAJE (%)	AÑO 2018 (M\$)
DEPORTE	2%	2.263.203
GENERAL	90%	2.036.883
DEPORTISTAS DESTACADOS	10%	226.320
CULTURA	2%	2.263.203
GENERAL	90%	2.036.883
IMPACTO REGIONAL	10%	226.320
SOCIAL	1%	1.131.602
SEGURIDAD	1%	1.131.602
TOTAL	6%	6.789.610

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que no es respecto de los proyectos de subvención, pero sí es parte de lo que la Presidenta de la Comisión señalaba respecto al Teatro Regional. Le parece el colmo que tengan que solicitar que el Presidente de este Consejo pueda intervenir en la inauguración, le parece el colmo que tengan que solicitar que se ponga una placa respecto a este Consejo Regional, ya que es este Consejo Regional el que ha permitido que ese Teatro Regional exista, a pesar de que hay, entre los que se incluye, que han señalado que ese es un teatro regional para Concepción y no para la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Expresa estar de acuerdo con el Consejero.

Como tercer punto de la tabla se analiza el Ord. 571 de fecha 13.02.2018, que remite propuesta modificada de Bases Técnico Administrativa de la Subvención FNDR 2018, de actividades culturales, línea concurso general y línea impacto regional para análisis y sanción.

Dice que se analizaron las bases para el concurso genera de cultura, y se realizaron las siguientes modificaciones:

- a) Se incorporar de los servicios públicos según indica la glosa presupuestaria común para Gobiernos Regionales 2018.
- b) Se debe presentar una cotización de referencia para compra de bienes y servicios exceptuando equipamiento que deben ser 3 cotizaciones.

Además en el punto a) se incorporan los servicios públicos, los municipios y las asociaciones de municipalidades, que aquí no está puesto, pero hay que incorporarlo por ley.

- c) Los montos a postular por proyectos e instituciones son las siguientes:

Columna 1	Columna 2	
TIPO INSTITUCION POSTULANTE	MONTOS A POSTULAR POR PROYECTO EN \$	
	MÍNIMO \$	MAXIMO \$
Entidades Públicas y Municipales <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Públicos con representación en la Región • Municipalidades de la Región y Asociación de Municipalidades de carácter público 	2.000.000	5.000.000
Asociaciones de Municipalidades de carácter privado	2.000.000	5.000.000
Universidades Publicas y Privadas de la región	1.000.000	6.000.000
Instituciones Privadas sin Fines de Lucro: Corporaciones, Fundaciones, ONG 's.	1.000.000	6.000.000
Agrupaciones Culturales: <ul style="list-style-type: none"> • Orquestas • Conjuntos Folklóricos • Centros Culturales • Bandas musicales • Grupos literarios • Agrupaciones de Artes Visuales, escénicas, musicales ., literarias 	1.000.000	6.000.000

Organizaciones Funcionales y/o de Base: <ul style="list-style-type: none"> • Centro General de Padres y Apoderados. • Club de Adultos Mayores • Talleres Laborales de Mujeres • Organizaciones indígenas, de mujeres, de discapacitados, • Clubes de Huasos 	1.000.000	4.000.000
Juntas de Vecinos,	1.000.000	2.000.000

- d) En el punto de difusión de las iniciativas, en relación a toda la gráfica relacionada con los proyectos, se deberá utilizar el logo dado por el Consejo y que se entregará en la Pág. Web del Gobierno Regional, por otro lado también deberán incorporar la frase *“(Proyecto...) Financiado por el Consejo del Gobierno Regional del Bio Bio a través de la Subvención Cultural FNDR 2018.”*
- e) Se debe incorporar en el punto 13 SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIOS DE TRANSFERENCIA, la frase:
“Las instituciones privadas sin fines de lucro deberán presentar al momento de suscribir el convenio una garantía de los recursos entregados.”

En la Línea Impacto Regional de Cultura se realizaron las siguientes modificaciones:

- a) Se reincorporan los Servicios públicos, municipios y asociaciones de municipalidades, según lo indicado en la Glosa Presupuestaria común para Gobiernos Regionales 2018.
- b) Se debe presentar 1 cotización de referencia para compra de bienes y servicios exceptuando equipamiento que deben ser 3 cotizaciones.
- c) Los montos a postular por proyectos e institución son los siguientes:

DE LOS MONTOS POSTULADOS POR PROYECTO E INSTITUCIÓN:

Columna 1	Columna 2	
TIPO INSTITUCION POSTULANTE	MONTOS A POSTULAR POR PROYECTO EN \$	
	MÍNIMO \$	MÁXIMO \$
Instituciones Privadas sin Fines de Lucro: <ul style="list-style-type: none"> • Corporaciones, Fundaciones, ONG 	10.000.000	15.000.000
Universidades	10.000.000	20.000.000
Servicios Públicos	10.000.000	20.000.000

- d) En el punto de difusión de las iniciativas, en relación a toda la gráfica relacionada con los proyectos se deberá utilizar el logo dado por el Consejo y que se entrara en la pág. Web del Gobierno Regional, por otro lado también deberán incorporar la frase *“(Proyecto...) Financiado por el Consejo del Gobierno Regional del Bio Bio a través de la Subvención Cultural FNDR 2018.”*
- e) Se debe incorporar en el punto 13 SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIOS DE TRANSFERENCIA, la frase:

“Las instituciones privadas sin fines de lucro deberán presentar al momento de suscribir el convenio una garantía de los recursos entregados.”

Indica que la Comisión acuerda aprobar Ord. N° 571 de fecha 13/02/2018, que remite propuesta modificada de Bases Técnico Administrativas de las Subvenciones FNDR 2018 de Actividades Culturales Línea Concurso General y Línea Impacto Regional con las modificaciones recién mencionadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, De acuerdo a la lectura que ha hecho la Presidenta, someterá a votación este acuerdo que implica una serie de modificaciones a las Bases Técnico Administrativo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Considera que colocarle financiado por el Consejo Regional, no corresponde, ya que el Consejo no financia nada, aprueban o rechazan proyectos del Gobierno Regional, y son parte del Gobierno Regional, por lo que cree que eso no corresponde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que hay un acuerdo unánime y hay que votarlo, a menos que alguien plantee otro acuerdo, puede votarse en contra el acuerdo, pero es el que existe.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que el Consejero Salas estuvo presente en la Comisión en donde se trató largamente el tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si es un acuerdo unánime de la Comisión, porque no aparece en el informe.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Responde que sí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que es un acuerdo unánime de la Comisión y hay que votarlo. Somete a votación Ord. N° 571.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2018, DE ACTIVIDADES CULTURALES LÍNEA CONCURSO GENERAL Y LÍNEA IMPACTO REGIONAL.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, LYNCH.

ABSTENCIONES: BENITEZ, CAUTIVO SALAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que atendiendo la inquietud del Consejero Salas, cree que como se salva el punto ya que es un tema de concepto, es decir, si se dijera recursos aprobados, no tiene nada de malo porque aprueban recursos, pero si dijera aportados por el Consejo Regional, habría problemas porque no aportan recursos porque no manejan dinero, entonces va todo en la redacción como se coloque la frase, cree que ese es el problema, no es aportado sino que aprobados, porque lo que hacen es aprobar recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que ya se fue votado así y si hubiera otro planteamiento, porque coincide con lo manifestado por el Consejero Muñoz, por

ello se abstuvo, porque hay un tema que considera que se debe analizar en la Comisión y ver si es necesario hacer alguna modificación.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Responde que hicieron el análisis y puede concordar con el Consejero Muñoz, se conversó en el sentido de que fuera mencionado que es aprobado por el Consejo Regional tal proyecto, en ese sentido le cabe la duda porque seguramente la transcripción hubo un error, así que seguramente eso lo van a tener que corregir, pero lo vieron. La idea es de aprobar, el Consejo Regional aprueba proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que el acuerdo que se aprobó es otro, por ende si quieren hoy día incorporar en las bases el concepto aprobado por el Consejo Regional, significaría que la Comisión hiciera una modificación de las Bases, porque lo que se votó es otra cosa.

Insiste que concuerda con lo planteado por el Consejero Muñoz, y por ello se abstuvo, pero el acuerdo que se votó es otro y dice financiado. Lo indica para que quede claro para todos y no que digan que la interpretación es otra, el acuerdo fue con financiado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Como moción de orden menciona que en la necesidad de zanjar hoy esto, y en atención a que técnicamente el Consejo Regional no financia, sino que aprueba proyectos, propone que se someta a votación la proposición del texto "aprobado por el Consejo de Gobierno Regional".

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que estuvo en la Comisión, pero tuvo que salir para realizar la reunión de la Comisión de Presupuesto, porque fue muy larga y no estuvo en esta parte de la discusión. Indica que está de acuerdo si se le cambia la redacción.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Manifiesta que hubo un error de tipeo, de interpretación por parte de la secretaria de la Comisión, pero cree y por ello está dando lugar lo que dice el Consejero Muñoz, y con la responsabilidad que tiene como Presidenta de la Comisión es que deberían inmediatamente cambiar donde dice proyectos aprobados por el Consejo Regional, para hacer la votación completa.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Menciona que se había opuesto por una razón muy simple, porque fija en algún momento mínimos, y le parece que eso da lugar a un proyecto que a lo mejor con M\$5.000.- universitario de impacto regional, y dicen que tienen que tener un mínimo de M\$10.000.- entonces empiezan a abultar los proyectos, cree que no se pueden fijar mínimos y ha encontrado en el ámbito académico tesis que son de 2 páginas y otras de 100 páginas, y cuál es la que tiene más valor, Einstein hizo una tesis de 1 página, a su fórmula mc^2 , por tanto considera que no se pueden fijar mínimos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Solicita que se circunscriban en lo que se está discutiendo y resolver el texto de la moción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación moción del Consejero Ávila en el sentido de que el concepto utilizado en el acuerdo respectivo se refiere a

recursos aprobados por el Consejo de Gobierno Regional del Bío Bío, a través de la subvenciones respectivas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Interrumpe la votación indicando que desea hacer una sugerencia súper fraternal, en el sentido de que esta Presidenta lo manifestó y no sabe por qué está siendo un punto desde el Consejero Ávila. Dice que ella lo hizo antes, a partir de lo que dijo el Consejero Muñoz, por ende cree que debería decir que a partir de un error que planteó como Presidenta de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que todos los Consejeros tienen derecho a pedir la palabra y la otorga. Repite que somete a votación la moción del Consejero Javier Ávila que implica cambiar el concepto aprobado por el Consejo de Gobierno Regional.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CAMBIAR TEXTO SEÑALANDO QUE LOS RECURSOS SON APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como cuarto punto señala que se analizó el Ord. N° 555 de fecha 12/02/2018, que remite propuesta modificada de bases técnico administrativas de las Subvenciones FNDR 2018 de actividades Deportivas Línea Concurso General y Línea Deportistas destacados.

En el Concurso General Deportes se realizaron las siguientes modificaciones:

- Se reincorporan municipios de Servicios públicos según lo dice la glosa presupuestaria común para Gobiernos Regionales 2018.
- Se debe presentar una cotización de referencia para compra de bienes y servicios exceptuando equipamiento que deben ser 3 cotizaciones.
- Los montos a postular por proyectos e institución son los siguientes:

Columna 1	Columna 2	
TIPO DE INSTITUCION POSTULANTE	MONTOS TOPE A POSTULAR POR PROYECTO EN \$	
	MÍNIMO	MÁXIMO
Entidades Públicas y Municipales: <ul style="list-style-type: none"> Servicios Públicos con representación en la Región. Municipalidades de la Región del Bio Bio Asociaciones de Municipalidades(de carácter público) 	2.000.000	5.000.000
Instituciones Privadas sin Fines de Lucro: <ul style="list-style-type: none"> Asociaciones de Municipalidades (de carácter privado) 	2.000.000	5.000.000
Instituciones Privadas sin Fines de Lucro: <ul style="list-style-type: none"> Corporaciones Instituciones de Educación Superior Fundaciones, Federaciones ONG´s Consejos Locales de Deportes Asociaciones Deportivas de la Región del Bío Bío Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Uniones Comunales de Clubes Deportivos Agrupaciones Comunales de Clubes Deportivos 	1.000.000	6.000.000

Organizaciones Deportivas sin fines de lucro: <ul style="list-style-type: none"> • Ligas Deportivas • Clubes Deportivos • Clubes Deportivos Escolares Organizaciones de Base sin fines de lucro: <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Deportivas Femeninas • Academias Deportivas • Agrupaciones Deportivas Locales • Agrupaciones de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Adultos Mayores ○ Mujeres ○ Personas en situación de discapacidad ○ Jóvenes • Centro de Padres y Apoderados • Grupos Originarios 	1.000.000	6.000.000
---	-----------	-----------

- f) En el punto de difusión de las iniciativas, en relación a toda la gráfica relacionada con los proyectos, se deberá utilizar el logo dado por el Consejo y que se entregara en la Pág. Web del Gobierno Regional, por otro lado también deberán incorporar la frase "(Proyecto...) aprobado por el Consejo del Gobierno Regional del Bio Bio a través de la Subvención Deporte FNDR 2018.
- g) Se debe incorporar en el punto 15 SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIOS DE TRANSFERENCIA, se debe incorporar la frase *"Las instituciones privadas sin fines de lucro deberán presentar al momento de suscribir el convenio una garantía de los recursos entregados."*

Dice que en el Concurso Deportistas Destacados las bases se aprueban tal cual fueron presentadas.

Indica que la Comisión acuerda aprobar Ord. N° 555 de fecha 12/02/2018, que remite propuesta modificada de Bases Técnico Administrativas de las Subvenciones FNDR 2018 de Actividades Deportivas Línea Concurso General y Línea Deportistas Destacados, con las modificaciones recién mencionadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Vuelve a insistir en el alcance anteriormente indicado, porque considera que lo correcto sería que se aprueban proyectos hasta una cierta cantidad, hasta un monto determinado, pero no fijar un mínimo porque eso está cuartando la libertad de las personas y los obliga a aumentarse, si es que el proyecto vale menos tiene que inflarlo, para dar satisfacción a una posición que en su opinión no es correcta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende el planteamiento, lamentablemente lo que se aprobó como acuerdo dentro de la Comisión. Somete a votación Ord. N° 555, referido a las modificaciones mencionadas por la Presidenta.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2018, DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS LÍNEA CONCURSO GENERAL Y LÍNEA DEPORTISTAS DESTACADOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F.

ABSTENCIÓN: CAUTIVO, LYNCH.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta a la Presidenta qué pasa con las Bases de Seguridad Ciudadana y Rehabilitación de Drogas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Responde que solo ha llegado de forma oficial Cultura y Deporte, por lo que vieron estos temas, quedando pendientes los otros y no han dado fecha desde el ejecutivo para análisis de las bases de Seguridad Pública ni para Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Señala que lo que parecía una broma efectivamente en la Comisión se comprometieron en tan pronto llegara la información trabajarán de manera más pronta posible para sacar las bases. En segundo lugar, plantea formalmente a la Secretaría Ejecutiva que les puedan hacer llegar las bases con estas modificaciones aprobadas como texto único, lo más pronto posible.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Manifiesta que en relación a la aprobación de las bases de las subvenciones FNDR se acuerda lo siguiente

1. Se debe incorporar en todos los Concursos (deportes, cultura, deportistas destacados, social y rehabilitación de drogas y seguridad ciudadana) el Logo del Core Bio Bio (que se adjunta) en implementos, diversos elementos de difusión y publicidad, equipamiento y vestimenta. El logo deberá tener idénticas dimensiones al de la institución que realiza la actividad y nunca verse menoscabado o disminuido en sus dimensiones respecto de donde se haga.
2. Que para todos los Concursos (deportes, cultura, deportistas destacados, social y rehabilitación de drogas y seguridad ciudadana) donde corresponda debe ir el texto: "Financiado por el Gobierno Regional. Aprobado por el Core Bio Bio"

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR EN TODOS LOS CONCURSOS (DEPORTES, CULTURA, DEPORTISTAS DESTACADOS, SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y SEGURIDAD CIUDADANA) EL LOGO DEL CORE BIO BIO EN IMPLEMENTOS, DIVERSOS ELEMENTOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD, EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA. EL LOGO DEBERÁ TENER IDÉNTICAS DIMENSIONES AL DE LA INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA ACTIVIDAD Y NUNCA VERSE MENOSCABADO O DISMINUIDO EN SUS DIMENSIONES RESPECTO DE DONDE SE HAGA.

QUE PARA TODOS LOS CONCURSOS (DEPORTES, CULTURA, DEPORTISTAS DESTACADOS, SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y SEGURIDAD CIUDADANA) DONDE CORRESPONDA DEBE IR EL TEXTO: "FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL. APROBADO POR EL CORE BIO BIO"

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que es el colmo que los Consejeros Regionales tengan que hacer una votación para que esté el logo del Gobierno Regional, para que se diga que es financiado por el Gobierno Regional, que se diga que son los Consejeros Regionales los que aprobaron el proyecto,

eso ha sucedido durante estos 4 años, que no lo han puesto las instituciones y por eso insiste este Gobierno Regional ha sido pisoteado por otras autoridades.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Agradece la precisión del Consejero Belloy y dice que en el próximo Gobierno no va a ocurrir eso.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que por eso se queda para ver si se va a hacer realidad o no.

Se solicita realizar las siguientes consultas: Si es factible realizar como línea y financiamiento directo, tal como en concursos anteriores, realizar un proyecto de difusión cultural presentado por la misma institución del Gobierno Regional. Respecto de la difusión de los concursos, consultar la contratación de difusión radial en medios de cada provincia.

Enuncia que en Varios se analizó el Ord. N°333, que dice relación Programa Regional de Inversiones en Infraestructura Deportiva, con carácter Plurianual de 5 años. Para este punto se invitó al Seremi de Deportes Sr. Leonardo Baño O. y su equipo técnico. Analizado el tema la comisión acordó lo siguiente por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 333, que dice relación Programa Regional de Inversiones en Infraestructura Deportiva, con carácter Plurianual de 5 años.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 333, que dice relación con programa regional de inversiones de infraestructura deportiva con carácter plurianual de 5 años del Ministerio del Deporte.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, CON CARÁCTER PLURIANUAL DE 5 AÑOS.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, DÍAZ.

ABSTENCIÓN: AVILA, FUENTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de ceder la palabra al SEREMI del Deporte, para que haga uso de ella, somete a votación extensión de sesión por 15 minutos más.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA EXTENDER LA SESIÓN POR 21 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: BELLOY, GUTIERREZ, CONCHA.

SEREMI DEL DEPORTE SR. LEONARDO BAÑO O., Señala que será bastante breve en honor a los tiempos de los Consejeros y Consejeras. Como ha sido la tónica durante todo el día de hoy en la tarde se quiere sumar a los agradecimientos de todos los que han pasado por aquí, por apoyar las iniciativas que se han presentado específicamente ésta. Esta tal vez en forma distinta o

inédita, porque no vinieron a presentar un proyecto en particular, una cantidad de dinero, sino que a ofrecer al Gobierno Regional y a toda la región un instrumento más de planificación deportiva anteriormente aprobaron la Política Regional de Deportes, el plan estratégico, ahora este programa de inversiones, que también dicho sea de paso, dos de los proyectos que están dentro de esta política se aprobaron hoy día, el de Cañete y el de Chiguayante.

También quiere tomar las palabras del Consejero Belloy para indicar que por lo menos todos los proyectos que el IND se ha adjudicado en este Gobierno Regional, aparece en toda la indumentaria el logo del Gobierno Regional y del Consejo Regional, y también señalar, porque tampoco se dijo en los proyectos anteriormente, el proyecto de Chiguayante con el aporte del Ministerio a través del IND de MM\$1.000.- que no se mencionó, por lo menos en los agradecimientos que aquellos que se adjudicaron el proyecto hicieron. Agradece nuevamente y espera que no sea esta la última vez, esperan presentar un programa de alto rendimiento que están esperando el RS del Ministerio de Desarrollo Social y se estarían viendo nuevamente. Agradece por el apoyo.

5.- INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne con fecha 27.02.2018, y se analizó el Ord. N° 494 de fecha 06.02.2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del siguiente proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:

- ✓ Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Vista Biobío". Consiste en la construcción y posterior de un edificio habitacional de dos torres (A y B), cada una con 20 pisos y 234 departamentos. El proyecto se llevará a cabo en la comuna de Concepción, específicamente en calle Desiderio Sanhueza, Las Heras Poniente N° 28.

Analizados los antecedentes, por unanimidad la Comisión recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 494, que indica: En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030, se solicita al titular desarrollar de forma explícita tanto los elementos del medioambiente que pudieran ser afectados como las acciones que realizará para la protección de éstos, especialmente lo vinculado al Lineamiento 1, objetivo 1.1. Se solicita además mayores antecedentes relacionados a la vinculación realizada en el lineamiento 5, objetivo 5.5, donde se indica que el proyecto aporta a fortalecer y profundizar programas de ahorro energético, en este sentido no se señala en la DIA mayor información respecto de esta iniciativa. En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados, el proyecto se localiza fuera de los territorios que son considerados aislados por la política, por lo que no se emiten observaciones. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación primer punto del Ord. N° 494.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL

PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “VISTA BIOBÍO”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR DESARROLLAR DE FORMA EXPLÍCITA TANTO LOS ELEMENTOS DEL MEDIOAMBIENTE QUE PUDIERAN SER AFECTADOS COMO LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ PARA LA PROTECCIÓN DE ÉSTOS, ESPECIALMENTE LO VINCULADO AL LINEAMIENTO 1, OBJETIVO 1.1. SE SOLICITA ADEMÁS MAYORES ANTECEDENTES RELACIONADOS A LA VINCULACIÓN REALIZADA EN EL LINEAMIENTO 5, OBJETIVO 5.5, DONDE SE INDICA QUE EL PROYECTO APORTA A FORTALECER Y PROFUNDIZAR PROGRAMAS DE AHORRO ENERGÉTICO, EN ESTE SENTIDO NO SE SEÑALA EN LA DIA MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO DE ESTA INICIATIVA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS, EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, FUENTES.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Como segundo punto se analizó el Ord. N° 495 de fecha 06.02.2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del siguiente proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:

- ✓ Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Adecuación de los Procesos de Generación de Energía y de la Unidad de Refinería, Planta Productora de la Inulina Orafti Chile”. Consiste en adecuar, mejorar y complementar los procesos existentes en la planta de inulina, a objeto de alcanzar la capacidad de procesamiento y producción nominal a la declarada en la Resolución de Calificación Ambiental N° 093/2004. Se localiza en la comuna de Pemuco.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 495, que manifiesta:

En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, el titular realiza la vinculación insuficiente de su proyecto con los lineamientos de la ERD 2015-2030. En especial se solicita hacer referencia a si se verán o no afectadas las poblaciones cercanas General Cruz, San Miguel y San Pedro en relación a las emisiones atmosféricas. Por lo que se solicita al titular profundizar la vinculación del proyecto con la ERD.

En relación a la Política Pública de Territorios Aislados, el proyecto se encuentra dentro de área de influencia de esta política, por lo que no se realizan observaciones. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 495 referido a Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Adecuación de los Procesos de Generación de Energía y de la Unidad de Refinería, Planta Productora de la Inulina Orafti Chile”.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y DE LA UNIDAD DE REFINERÍA, PLANTA PRODUCTORA DE LA INULINA ORAFI CHILE”.

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN INSUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. EN ESPECIAL SE SOLICITA HACER REFERENCIA A SI SE VERÁN O NO AFECTADAS LAS POBLACIONES CERCANAS GENERAL CRUZ, SAN MIGUEL Y SAN PEDRO EN RELACIÓN A LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS. POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA DE TERRITORIOS AISLADOS, EL PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DE ÁREA DE INFLUENCIA DE ESTA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, JORGE LÓPEZ.

6.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió hoy para analizar como único punto en tabla el Ord. N° 683 de fecha 22/02/2018, que solicita aprobar para proyectos de las comunas de Pemuco y San Carlos, con cargo a recursos sectoriales MOP.

Menciona que para el punto se contó con la presencia Director Regional de Obras Hidráulicas Sr. Rinaldo Marisio, quien indicó:

- El proyecto “Construcción Obras de conservación Mantenimiento y ampliación de Servicio de Agua Potable Rural de Relbun” consiste en obras de conservación, mantenimiento y ampliación de la capacidad productiva. El monto es de M\$57.250.-
- El proyecto “Mejoramiento y Ampliación Servicios APR Agua Buena, comuna de San Carlos”, consiste en obras de mejoramiento y ampliación del servicio de APR, la capacidad productiva, por el monto de M\$859.014.-

Señala que estos proyectos son de financiamiento de Obras Públicas, no afectan los fondos regionales y no se encuentra dentro del convenio GORE-MOP. Dice que la comisión por unanimidad aprueba la propuesta del Ord. N° 683 de fecha 22/02/2018, solicita prioriza proyectos de las comunas de Pemuco y San Carlos, con cargo a recursos sectoriales MOP.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 683 de fecha 22/02/2018, solicita prioriza proyectos “Construcción Obras de conservación Mantenimiento y ampliación de Servicio de Agua Potable Rural de Relbun” y “Mejoramiento y Ampliación Servicios APR Agua Buena, comuna de San Carlos”.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, CON CARGO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2018, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO PRESUPUESTARIA 2018 <small>M\$</small>
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RELBUN	PEMUCO	57.250
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO APR AGUA BUENA, COMUNA DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	859.044

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

7.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que la Comisión se reunió hoy en la mañana con la totalidad de los miembros titulares para analizar los siguientes oficios. Primero se analizó el Ord. N° 653 de fecha 21/02/2018, que solicita aprobar traspaso de recursos por MM\$3.000.- del FNDR al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), con el objeto de desarrollar el concurso 2018, concurso que este Consejo conoce la historia, y que en esta versión tendrá 2 modalidades, primera modalidad de carácter "Tradicional" donde se puede postular hasta por 150 millones de pesos por cada año de ejecución, pudiendo ser un máximo de 2 años, presupuesto del año 2018 será de MM\$1.000.- presupuesto para el año 2019 de MM\$1.000.- número máximo de proyectos adjudicados por entidad postulante serán 2 proyectos, eso tiene que ver en la modalidad tradicional que asegura la participación al decir de don Víctor Torres, profesional de apoyo a la Coordinación de Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional, asegura la participación de todas aquellas entidades menores que son las Universidades y Corporaciones.

Así también está la modalidad de Alto Impacto donde se tiene un monto máximo por proyecto de M\$500.000.- por año de ejecución durante 2 años, el presupuesto para el año 2018 es de MM\$2.000.- el presupuesto para el año 2019 es de MM\$2.000.- el número máximo de proyectos adjudicados por entidad postulante será uno.

Se comentó que la historia de este concurso ha sido exitosa, que hay un gran interés de participación de parte de las Universidades, no obstante siempre hay muchos proyectos que no alcanzan y muchos proyectos que no alcanzan la admisibilidad por problemas técnicos, le llama la atención que las universidades no tengan estas capacidades, de tal modo que hay un claro liderazgo de la Universidad de Concepción, la Universidad de Desarrollo tiene algunas iniciativas, y algunas otras organizaciones de carácter gubernamentales.

Dice que la solicitud que se hace concretamente a este Consejo es traspasar MM\$3.000.- desde el FNDR al Fondo de la Innovación para la Competitividad FIC, con el propósito de implementar el concurso 2018, la Comisión oído los antecedentes de los asesores técnicos y atendiendo al debate que se produjo allí por unanimidad propone a la sala la solicitud del ejecutivo de traspasar estos MM\$3.000.- con el propósito de implementar el concurso 2018.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 653 que solicita traspaso de recursos del FNDR al Fondo de Innovación para la competitividad FIC año 2018, por MM\$3.000.-

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR TRASPASO DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$3.000.- MILLONES DESDE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR A LA PROVISIÓN DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD – FIC, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR UN CONCURSO 2018 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

a. MODALIDAD TRADICIONAL:

- **MONTO MÁXIMO POR PROYECTO: 150 MILLONES POR AÑO DE EJECUCIÓN**
- **DURACIÓN: 2 AÑOS.**
- **PRESUPUESTO AÑO 2018: \$1.000 MILLONES**
- **PRESUPUESTO AÑO 2019: \$1.000 MILLONES**
- **N° MÁXIMO DE PROYECTOS ADJUDICADOS POR ENTIDAD POSTULANTE: 2**

b. MODALIDAD ALTO IMPACTO

- **MONTO MÁXIMO POR PROYECTO: 500 MILLONES POR AÑO DE EJECUCIÓN**
- **DURACIÓN: 2 AÑOS.**
- **PRESUPUESTO AÑO 2018: \$2.000 MILLONES**
- **PRESUPUESTO AÑO 2019: \$2.000 MILLONES**
- **N° MÁXIMO DE PROYECTOS ADJUDICADOS POR ENTIDAD POSTULANTE: 1**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., En el mismo contexto del oficio anterior, respecto del N° 654 que solicita aprobar distribución de recursos del FIC 2018, según la siguiente modalidad;

Hay una asignación presupuestaria de un marco presupuestario de \$5.610.129.000.-, un arrastre de programas antiguos de M\$1.158.199.-, un arrastre de programa de asignación directa del año 2017 de M\$132.000.- un arrastre de programas de concursos FIC 2017 de M\$1.319.930 y el Concurso Regional 2018 es por MM\$3.000.- por lo que se solicita que el Consejo sancione esta distribución considerando los arrastres y costo que va a tener la implementación de este fondo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que a eso se le suma lo agregado de los fondos del 2018 que acaban de aprobar.

Somete a votación Ord. N° 654 que solicita aprobar distribución de recursos del FIC 2018, distribución de ítems y no de proyectos.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FIC Y LISTADO DE PROYECTOS FIC CON ARRASTRE FIC AÑO 2018, SEGÚN LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 2018
FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD - FIC
REGIÓN DEL BIOBIO**

ÍTEM	MONTO 2018 (M\$)	MONTO 2019 (M\$)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	5.610.129	
ARRASTRE PROGRAMAS ANTIGUOS	1.158.199	
ARRASTRE PROGRAMAS ASIGNACIÓN DIRECTA 2017	132.000	
ARRASTRE PROGRAMAS CONCURSO FIC-R 2017	1.319.930	
CONCURSO REGIONAL 2018	3.000.000	3.000.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Indica que analizaron en puntos Varios se analizó el Ord N° 728, de fecha 26/02/2018 que solicita sancionar la constitución de la Comisión Técnica de Evaluación de la iniciativas que serán presentadas al Concurso Regional FIC 2018. Se propone como representantes del sector empresarial a Ronald Ruf Wilkomirsky, gerente general de la Producción y el Comercio y a José Miguel Stegmaier, presidente de Socabio. Además a dos representantes del servicio administrativo del Gobierno Regional que son el Coordinador de la Unidad del Programa de Apoyo a la Descentralización Regional ADR, piloto de transferencia de competencias y desarrollo productivo; y a Víctor Torres Jara, Coordinador Recursos FIC.

Se propone que este Consejo también sancione esta Comisión con el propósito de hacer llegar acciones de inmediato para la implementación del concurso 2018 y poder sancionar los proyectos que lleguen aquí a la sala de este Consejo. Propone por unanimidad los integrantes para esta Comisión

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que en un caso se propone el cargo más que el nombre porque va a depender de las designaciones que se hagan por las nuevas autoridades. Somete a votación Ord. N° 728.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS DEL CONCURSO REGIONAL DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD – FIC AÑO 2018, EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS SON:

- a. **DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL:**
 - **RONALD RUF WILKOMIRSKY, GERENTE GENERAL CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO.**
 - **JOSÉ MIGUEL STEGMAIER, PRESIDENTE SOCABIO.**
- b. **DOS REPRESENTANTES DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL:**
 - **COORDINADOR UNIDAD DEL PROGRAMA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN REGIONAL ADR, PILOTO DE**

TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y DESARROLLO PRODUCTIVO.

• VÍCTOR TORRES JARA, COORDINADOR RECURSOS FIC

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno dice que la Comisión se reúne el 27.02.2018, para analizar como primer tema programa para apoyar a la Delegación Presidencial, en la instalación de Región de Ñuble y la generación de áreas estratégicas y otros elementos de la identidad y del desarrollo, contratado por la SUBDERE. Para discutir el tema se contó con Álvaro Marifil Hernández, Jefe del Departamento Fortalecimiento y Gestión Regional y Rodrigo Candia Silva, asesor programa de apoyo a la descentralización regional, ambos de la Subdere.

Indica que se explica que el programa que se analiza es financiado con fondos de la Subdere que fueron autorizados por el ministerio de Hacienda para apoyar la instalación de la nueva región de Ñuble, recursos que se transfirieron en marzo del 2017 y en octubre desde la Subdere se contrató un convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso.

Se informa que se trabaja en los lineamientos base para la instalación de la nueva región y sus tres provincias, con definiciones y gestiones estratégicas como la participación ciudadana y capacidades de municipios.

El proyecto que se desarrolla con la Flacso es a través de un convenio de M\$ 220.000.- trabajo que se ejecuta de enero a diciembre del 2018, institución que debe rendir el total de los recursos y acreditar cada uno de los gastos realizados, lo que parte con gestiones que considera los estudios que hicieron las universidades de Concepción y del Bio Bio y a partir de eso incluir lineamientos de la futura estrategia regional y visiones de la proyección del futuro presupuesto además de delinear una cartera de proyectos de la nueva región.

Agrega que se señala que de los cuatro lineamientos de trabajo para la instalación de la nueva región, la Flacso se hace cargo de tres, considerándose además de este estudio, una capacitación para funcionarios municipales, encuentros ciudadanos y eventos temáticos. Se explica que lo que se ve como aumento de costo entre el trabajo que estaban desarrollando las universidades y lo que se ejecuta ahora a través de la Flacso es debido a que significó un aumento de los estudios y materias a trabajar, aclarándose que la determinación de hacer este convenio, fue para disminuir los costos de oportunidad en vez de no ejecutar el presupuesto asignado por la Dipres.

Lo anterior pues se indica que el 2017 se presentó el proyecto desde la región, lo que fue aprobado en marzo con 40 millones, informándose que al 3 de octubre no se habían asignados los recursos de los 40 millones por lo que administrativamente o pedían un arrastre con la condicionante que los proyectos que se autorizaban para ello eran sólo los que estaban en ejecución y los que no se paraban; o apuraban el proceso aplicando el mecanismo más rápido para encontrar un ejecutante y no perder la oportunidad para realizar este estudio, por

lo que se optó por contratar a la Flacso y se ofreció que el mismo proyecto se aumentara de uno a 4 ejes y con más estudios, lo que si bien es más caro aumenta la cantidad y calidad de la información que son los insumos para que la nueva región pueda generar políticas públicas propias y dejar plantadas sus líneas base.

Manifiesta que el segundo tema fue analizar el Ord. N° 697 de fecha 22/02/2018, solicita aprobar Organigrama actualizado del Gobierno Regional. Para ello se contó con Luciano Parra, jefe de la división de Planificación del Gore., quien explicó que en consideración a la nueva ley de Gobiernos Regionales 21.074, que cambia la estructura organizacional del servicio, se hace necesario adecuar la organización de los servicios administrativos del Gobierno Regional.

Por parte del Core se plantea que desde la Contraloría se indica que lo que haga el Gore dentro de las plantas debe volver al Core por su aprobación, lo que se menciona a propósito del llamado a concurso que se hizo para proveer el cargo de tres jefes de departamento del Gore., lo que se señala debiera ser anulado para realizar el proceso nuevamente y que se cree el departamento de fiscalización.

Señala que se agrega que el departamento de inversiones que se traspasa es la segunda gran modificación, pues primero en su momento se trasladó el departamento de inversiones a la Diplade., agregándose que respecto del concurso recién pasado por las jefaturas de departamentos, una de las personas que participó está reclamando por el proceso insistiéndose que debió ser pasado por el Core., por lo que se consulta si efectivamente esta solicitud viene a resolver algún problema con el último concurso realizado por el Gore.

Indica, que por parte del ejecutivo se señala que con la propuesta se busca normalizar una situación que no tiene vínculo alguno con el concurso de la jefatura de los tres departamentos del Gore, por lo que tampoco se busca sanear ninguna situación respecto de ese concurso, sino que se pretende resolver una situación del Gore., pues ahora se podrá concentrar el trabajo preinversional previo al Consejo, lo que permitirá tener una división de planificación consolidada, pues el 2007 se creó el cargo de jefe de división, pero no la división y con esto ese proceso se termina de normalizar.

Se reitera que no existe ninguna modificación en término de funciones, por lo que no existe vínculo respecto del concurso que se realizó en el Gore., sino que normaliza una situación administrativa y la función en cada una de las divisiones. Por parte de Consejeros se indica que el Core no tuvo información sobre el tema del concurso realizado en el Gore., y que tampoco se han facilitado los medios para realizar el trabajo en la comisión, como por ejemplo tener la asesoría de los abogados del servicio en estas materias, pues no se sabe que implicancia jurídica se tenga de esto.

Manifiesta que se propone que debe quedar en claro que la votación del ordinario propuesto sólo debe ser para y por normalizar algo que no está, pero que esto no se relaciona ni forma parte de los procesos administrativos que se hayan desarrollado con anterioridad a esta aprobación. Por lo mismo se solicita una exposición del ejecutivo respecto de la nueva ley de Gobiernos Regionales, además que el ejecutivo plantee o proponga con claridad cómo podría considerarse el acuerdo sobre el tema solicitado.

Al respecto la propuesta presentada es la siguiente:

“La Comisión de Gobierno acuerda aprobar la propuesta del ejecutivo de reestructuración organizacional del Gobierno Regional, presentada en Ord. N°697 de fecha 22/02/2018 para la normalización de estructura, en el sentido que el departamento de inversiones y municipalidades pase a depender jerárquicamente desde la División de Análisis y Control de Gestión a la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior el ejecutivo lo fundamenta basado en la dictación de la nueva ley de Gobiernos Regionales – N° 21.074 publicada el 15/02/18 – la cual requiere e indica dicha reestructuración organizacional, proceso que debe ser implementado de forma gradual conforme a los requerimientos normativos en materia de las funciones propias de la División de Planificación y Desarrollo Regional – Diplade (ver art. 68 de la nueva ley).”

Finalmente éste acuerdo dice y radica en materia de aprobar la propuesta de estructura organizacional en función de atender y hacer parte lo expuesto en la ley N°21.074 y toda acción y/o materia previa no tiene vínculo con el acuerdo tratado por este Consejo Regional”.

Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL, YA QUE SE HACE NECESARIO ADECUAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL, A FIN DE ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFÍOS QUE IMPONE LA NORMATIVA VIGENTE. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y EN ESPECIAL PARA LOS EFECTOS DE VALIDACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE TRANSPARENCIA ACTIVA DEL SERVICIO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: LYNCH, ARMSTRONG.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ, MIRANDA, SALAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., No quiere armar algo que esté en contra de lo que se ha hecho, el tema es que esto es ilegal, para él es ilegal, primero el 27 de septiembre del 2017 el Sr. Intendente envía al Sr. Presidente del Consejo Regional en cumplimiento de la normativa vigente y en especial para los efectos de validación de la página web de transparencia activa del servicio viene a solicitar a usted propuesta del organigrama del Gobierno Regional, esto se aprobó con la ley de Presupuesto y por lo tanto esto rige para ellos, la ley orgánica constitucional del CORE, dice claro de que todas las modificaciones que se hagan en las plantas tiene que ir al Consejo Regional, no puede el ejecutivo llamar a un concurso porque lo correcto es que habrían tenido

que esperar el informe de Contraloría, segundo habría que, el Intendente por oficio tenía que haber mandado al Consejo Regional que este organigrama, que se llamó a concurso a esta gente, queda sin efecto por esta situación que pasó, y después podría hacerlo legalmente, en segundo o tercer lugar, hay una denuncia en Contraloría General de la República, esto es público, ha salido en la prensa, en la televisión, en todas partes y la verdad que no está dispuesto a última hora a votar una cuestión que trasgrede la ley, porque por eso va a ser cualquier cosa. Ahora que se aduzca este decreto 418 del 26 de enero del departamento de inversiones municipales, donde sale una serie de cosas, dice que eso no cambia nada, la ley orgánica está todavía en la Cámara de Diputados, que modifica las facultades, modifica montones de cosas, sobre todo las facultades que tienen. Por tanto aquí no es una cosa contra el Intendente, o en contra de los funcionarios, su problema es que esto esté en Contraloría y si esto ya está tendrían, porque era lo correcto, esperar la respuesta, no sabe cuál es el apuro, si mañana dijera que no lo pueden hacer, qué es lo que sucede en ese caso, que pasa con las personas que ya están nominadas, aquí está el organigrama, qué pasa con ellas, hay que decir, que la Contraloría dijo y si se van, a hechos consumados que en un Consejo político como esto no se puede hacer. Siendo esa la verdad, y por ello más que oponerse, porque entiende que esto si hay que modificar todas las plantas, lo que quieran, contratar abogados, correcto, incluso es más no sabe por qué nunca hay un informe del abogado de todo el departamento jurídico del Gobierno Regional, para que digan como son las cosas, para poder decir que aquí está el informe de los abogados del Consejo del Gobierno Regional del departamento jurídico y por lo tanto, si dicen eso no es responsabilidad del Consejo. Pero tomar un acuerdo y para que vote una cosa a favor, y no está contra sino que le duele, porque tiene que votar en contra del propio Intendente que es de su partido, pero no puede hacer otra cosa más que votar en contra.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., En el mismo tenor de lo que se está recién indicando por el Consejero Salas, quiere señalar que cuando llega este oficio parte la exposición indicando que se va a normalizar con el acuerdo del CORE el organigrama que responde a las modificaciones que se introdujo en el Gobierno Regional, quiere decir que el poder ejecutivo del Gobierno Regional, cometió una falta grave con el Consejo Regional, debió en ese momento cuando se echó a andar la estructura debió pedir autorización del Consejo no ahora, porque con esa estructura que echó a andar sin el acuerdo previo no pueden suponer que el Intendente ignora que debe consultar al Consejo Regional, o ignora el consejo de los abogados, si es que lo pidió, pero en el hecho pasó a llevar al Consejo Regional, y ahora les piden que sancionen un acuerdo que él tomó, y esta estructura que puso a andar, dio lugar a decisiones que implicaron al Gobierno Regional y también al Consejo Regional, estas decisiones buenas o malas, dieron origen a que intervinieran a que interviniera de alguna forma, no saben cómo de qué manera cuales son los informes de Contraloría, pero en el hecho la Contraloría está revisando una decisión que tomó el ejecutivo del Gobierno Regional, por esa razón cree que el Gobierno Regional pasó a llevar lo que le corresponde aprobar al Consejo Regional, lo pasó a llevar y ahora les piden sin ninguna explicación, sino que un oficio que dice Normalizar una situación, una situación que es responsabilidad del Gobierno, pide que el Consejo lo aprueben a posteriori, y aunque fue aprobado quiere que quede en acta que no está de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Quiere fundamentar el voto en contra de esta institución que fue solicitada por el ejecutivo, y lo está por 2

o 3 temas que le parece importante, primero, que antes de que se presentara este oficio, ya existía una denuncia en Contraloría, por lo tanto a su parecer lo prudente es que una vez que la Contraloría haya hecho lo que tiene que hacer dentro de los procesos podrían estar a favor o en contra de esta reestructuración, siendo lo que considera prudente.

Segundo, sí le parece grave desde el punto de vista del funcionamiento del Gobierno Regional es que se haya hecho una reestructuración sin haber tenido una aprobación, porque eso sí está estipulado en la ley, es más los concursos que se abrieron se hicieron a un día después de las elecciones, y se fija en la normativa de ética y probidad de la administración pública, se van a dar cuenta que dice que no debieran abrirse estos concursos públicos 30 días antes de las elecciones y 60 días después de las elecciones, por tanto no le parece prudente eso.

Tercero, si hay una denuncia y esto está judicializado, lo importante sería haber esperado el informe por el Gobierno Regional y después un posterior informe de la Contraloría para decir efectivamente lo que se hizo está o no correcto.

Por último cree que si hay una administración saliente y una administración entrante, hacer estos cambios, sacar a concurso, contratar gente, dar esperanzas en diferentes cargos, a pocos días de dejar la Intendencia y Gobierno Regional, le parece que es un despropósito, un despropósito de recursos y cree que no es lo prudente, por tanto no está de acuerdo con ello.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay 2 palabras más, las que va a ceder, pero va a cerrar las intervenciones porque se están pasando en la prórroga de extensión de sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Su intención no tiene como objetivo de fondo el hacer posible que en la reflexión que han planteado 2 de 3 de los Consejeros en esta sesión, no valida la reflexión desde el punto de vista que ellos lo plantean, de hecho lo estuvieron conversando dentro del almuerzo y fue esa misma discusión en ese tenor, lo que están confundiendo es que hay un hecho administrativo que aquí ha sido planteado y que ha sido hecho a través de un proceso mediante el cual no se había instalado previamente la norma que establece para los gobiernos regionales, proceso que puede ser cuestionado pero lo que no pueden hacer como Consejo Regional es no aprobar lo que la ley les exige lo que tienen que aprobar, y lo que la ley les exige que tienen que aprobar es que las normas contempladas en la ley 21074 a cómo se estructura los gobiernos regionales para poder tener una mejor administración, eso es lo que están haciendo con este acto, y lo que en la discusión se dio en la Comisión de Gobierno está expresada en un punto de acuerdo de todos los Consejeros Regionales consultados desde el punto de vista político que fue con las Bancadas, y que dice lo siguiente "este acuerdo dice y radica en materia de aprobar la propuesta de estructura organizacional en función de atender y hacer parte de la ley 21074, siendo ese el objetivo, regularizar lo que la ley les exige hacer cumplir, y toda acción y/o materia previa que haya realizado el ejecutivo no tiene vínculo ninguno con el acuerdo tratado por este Consejo Regional, se ha dejado expresamente, y si la Contraloría determina que ese es un proceso irregular, lo sancionará y determinará como se haga con la ley, pero lo que se está haciendo no es regularizar los procesos anteriores, sino que están regularizando lo que la norma legal les establece como Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Adiciona, a lo expuesto por el Consejero Álvarez que en la eventualidad de que la Contraloría objete los procedimientos administrativos obrados por el ejecutivo, no significa que lo que hayan acordado hoy esté viciado, por el contrario, han cumplido conocer y aprobar una estructura, un organigrama hoy, presentado por el Gobierno Regional, si el ejecutivo actuó bien o mal previamente es una materia que no es vinculante con la decisión de este Consejo y podrá eventualmente rechazar los procedimientos de concurso que hizo el Gobierno Regional, pero no significa que esta votación sea anulada, porque el Consejo lo que ha aprobado es una estructura, no aprobaron un procedimiento del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que eso quiere decir que hicieron todo esto mal pero hagan esto otro para poder regularizar, y se pregunta cómo se va a regularizar, porque primero deberían haber hecho que este llamado a concurso era nulo por esto y esto, porque no se mandó legalmente al Consejo Regional, eso es imposible, o sea, si las leyes funcionaran así estarían mal.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Considera que este acuerdo del Consejo, le da argumentos a Contraloría para invalidar lo procedido, cree que es más negativo para el Gobierno Regional este acuerdo que el que no estuviera, porque con eso fundamenta en la Contraloría el que el procedimiento anterior fue errado.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Respecto a la planilla de mandatos indica que se propone aprobar planilla que se encuentra debidamente visada por el Secretario Ejecutivo y Jefe de Finanza, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N°30:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En Varios indica que el presidente del Core., Hugo Cautivo, propone para las sesiones del mes de marzo que se realizarán el martes 6 y el miércoles 7, hacer el trabajo de Comisiones todo el día martes, desde temprano, y el miércoles en la mañana realizar la sesión ordinaria correspondiente y en la tarde una reunión para despedir el presente periodo del Core., lo que podría concluir con un coctel y la entrega de presentes protocolares para Consejeros y Consejeras. Analizado el tema se propone esta programación para su votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que someterá a votación que las próximas sesiones sea el día 6 y 7 de marzo, la sesión ordinaria será el día en la mañana, y

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

el día 7 en la tarde e haría en dependencias del Gobierno Regional un espacio de convivencia del Consejo para finalizar proceso y hacer entrega de algunos recuerdos propios de lo que fue este periodo para aquellos Consejeros salientes. Además agrega como noticia y no dentro del proceso de acuerdo que el día miércoles en la tarde se va a realizar la inauguración del Teatro Regional donde están todos invitados junto a sus señoras y señores.

Somete a votación acuerdo.

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LAS PRÓXIMAS SESIONES SEA EL DÍA 6 Y 7 DE MARZO, LA SESIÓN ORDINARIA SERÁ EL DÍA 7 EN LA MAÑANA, Y EN LA TARDE E HARÍA EN DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL UN ESPACIO DE CONVIVENCIA DEL CONSEJO PARA FINALIZAR PERIODO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Se señala que hasta el momento se ha planteado que el día 11 de marzo se realice la ceremonia de juramento del nuevo Core., detalles que se estarían aún afinando en relación al lugar y la hora.

Por su parte el Consejero Mariano Ruiz-Esquide señala que en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, participó de una reunión en la que se está postulando a la región del Bio Bio como una de las sedes para realizar el foro de la Apec., delegación que visitó los hoteles y espacio para las conferencias lo que debería estar resuelto antes de dos meses.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Hace una consulta y una sugerencia, en relación a la Comisión de Gobierno que acaba de terminar la cuenta, en 2 comisiones atrás se acordó revisar un documento y se creó una subcomisión integrada por la Consejera Concha, Consejero Ávila y Consejero Álvarez, que diera cuenta de aquellos temas que habían participado en el periodo y habían quedado pendiente de respuesta, y aparentemente eso no se ha hecho y quiere saber si se realizará.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Señala que en este año y 6 meses que lleva como Consejero le ha llamado la atención la gran participación en este último tiempo de gente que llega al Consejo Regional, autoridades y público en general y cree que es importante porque dan participación, pero encuentra que no tratan con dignidad a la gente que viene al Consejo, porque realmente es una vergüenza cómo reciben a la gente y como están sesionando en un salón que no da las condiciones, han hablado hasta el cansancio de que no quieren ser pisoteados, pero cree que los propios Consejeros no se dan la dignidad como cuerpo colegiado, no pueden seguir sesionando en un lugar como este, donde no dan la capacidad a la gente que pueda participar en el Consejo, donde tienen que ir cambiando la tabla para que la gente se pueda retirar y ni siquiera pueda participar de una sesión completa, cree, por intermedio del Presidente del Consejo, que se tienen que cambiar las condiciones del lugar de sesión de Consejo, dice que el próximo miércoles inauguran el Teatro Regional y cree que

es un buen lugar donde a lo mejor se pudiera sesionar, que dé las condiciones que se pueda sesionar y además que dé las condiciones para recibir a las personas que deseen participar en la Sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide las excusas del caso porque hará una excepción ya que el Consejero que ha estado participando como Consejero oyente además de ser Consejero proclamado don Javier Sandoval le ha pedido brevemente la intervención, la cual protocolarme no pudo entregarla en la sesión y le pareció otorgarlas en puntos Varios para hacer alguna consulta.

CONSEJERO REGIONAL ELECTO SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que quiere solicitar la política regional de medio ambiente, que implica la conservación de la biodiversidad en una gran cantidad de humedales interurbanos de la provincia y que fue votada por este Consejo, pero entiende que todavía no ha sido firmada por el Intendente, por tanto su preocupación es que no alcance a terminar el período y no vaya a firmarse, qué es lo que puede esperarse al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que así queda registro y solicita al ejecutivo que haga esa consulta respectiva para hacer esa consulta y van a estar incorporada en sesión.

Quiere hacer una aclaración porque hay un error en la información que entregó respecto del tema del teatro que acaba de revisar y es solo para los Consejeros, en ninguna parte dice con señora y es personal e intransferible, ello según lo que le están indicando.

No habiendo más temas que tratar siendo las 18.25 hrs., da por finalizada la sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 04 FECHA 28.02.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN HOSPITAL DE NACIMIENTO", CÓDIGO BIP 30076901-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$297.583.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA EN LA PROVISIÓN FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR) QUE COMPLEMENTARÁ LOS RECURSOS REGIONALES DEL FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN HOSPITAL DE LOTA", CÓDIGO BIP 30302422-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.598.340.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA EN LA PROVISIÓN FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR) QUE COMPLEMENTARÁ LOS RECURSOS REGIONALES DEL FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS CORE DE APROBACIÓN INICIATIVAS FRIL, N° 5503, 5413 Y 5395 DE FECHAS 21.12.17, 12.10.2017 Y 28.09.2017, DICHAS CORRECCIONES DICEN RELACIÓN CON ERRORES DE DIGITACIÓN EN MONTOS Y NOMBRES DE TRES INICIATIVAS APROBADAS EN LOS MENCIONADOS CERTIFICADOS:

CERT. CORE N°	DETALLE A CORREGIR	DICE	DEBE DECIR
5503	NOMBRE Y MONTO INICIATIVA: 30482821 – "MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO, SAN PEDRO DE LA PAZ"	NOMBRE: "MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO" MONTO: M\$29.942.-	NOMBRE: "MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO, SAN PEDRO DE LA PAZ" MONTO: M\$29.972.-
5413	MONTO INICIATIVA: 30482802 – "CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA NUEVA ESPERANZA CONTULMO"	MONTO: M\$55.260.-	MONTO: M\$57.529.-
5395	NOMBRE INICIATIVA: 30482815 – "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIOS DE TRUPAN Y POLCURA"	NOMBRE: "CONSTRUCCION CAMARIENS ESTADIOS DE TRUPAN Y POLCURA"	NOMBRE: "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIOS DE TRUPAN Y POLCURA"

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO FRIL 2018 EN RELACIÓN A MONTOS DE FINANCIAMIENTO COMUNAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, QUE FORMAN PARTE DE LAS ZONAS DE REZAGADAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, SEGÚN SE INDICA:

LAS MODIFICACIONES SON:

- 3) REEMPLAZAR EN EL PUNTO I.1.2. MARCOS DE POSTULACIÓN POR COMUNA, EL CUADRO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PROVINCIA DE ARAUCO		
COMUNA	MARCO FINANCIAMIENTO FRIL CONVERGENCIA 2018 (M\$)	MARCO POSTULACIÓN FRIL TRADICIONAL 2018 (M\$)
ARAUCO	120.000	276.768
CAÑETE	120.000	286.305
CONTULMO	120.000	214.022
CURANILAHUE	120.000	289.317
LEBU	120.000	284.799
LOS ÁLAMOS	120.000	276.768
TIRÚA	120.000	239.120

CABE SEÑALAR QUE ESTA MODIFICACIÓN SE ENTENDERÁ PARTE INTEGRANTE DEL INSTRUCTIVO FRIL 2018 Y SERÁ APLICADA A LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, EL CARMEN", CÓDIGO BIP 30132719, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.382.722.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$6.748.556.- DEL CUAL LA DIFERENCIA ES ASUMIDA SECTORIALMENTE POR LA SUBDERE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DEPENDENCIAS EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE COIHUECO", CÓDIGO BIP 30207422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$63.632.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO ACERAS POBLACIÓN ALONSO DE ERCILLA 1, HUALQUI", CÓDIGO BIP 30480858, POR UN MONTO TOTAL DE M\$839.305.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO, CHIGUAYANTE", CÓDIGO BIP 30108463, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.678.069.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$4.678.069.-, SIENDO LA DIFERENCIA ASUMIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI CORONEL", CÓDIGO BIP 30258123, POR UN MONTO TOTAL DE M\$83.786.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CAÑETE", CÓDIGO BIP 30248573, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.722.431.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA COMUNA DE TREHUACO", CÓDIGO BIP 30482055, POR UN MONTO TOTAL DE M\$57.114.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CORONEL 2018-2022", CÓDIGO BIP 30461288, POR UN MONTO TOTAL DE M\$40.014.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Ser. de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° SE.08-000151-2018 del 12-01-2018	Avenida Arturo Prat N° 1401, manzana 31 sitio 13 primera expropiación.	Central Unitaria de trabajadores de Chile	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Ser. de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° E-1657 del 16-01-2018	Cale El Águila s/n, Lotes A y D, La Rinconada, comuna de Hualqui.	Ilustre Municipalidad de Hualqui	5 años

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, AVILA, CAUTIVO, FUENTES, LYNCH, JUAN LÓPEZ, RIQUELME.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 06 ABSTENCIONES ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Ser. de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° E.-385 del 09-01-2018	Calle Errazuriz N° 510, comuna de Hualqui	Ilustre Municipalidad de Hualqui	40 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F.

ABSTENCIONES: BADILLA, FUENTES, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, RUIZ-ESQUIDE.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MARCOS PRESUPUESTARIOS DE SUBVENCIONES FNDR 2018, DEPORTES, LÍNEA GENERAL Y DEPORTISTAS DESTACADOS, CULTURA, LÍNEA GENERAL E IMPACTO REGIONAL, SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN SE INDICA:

SUBVENCION	PORCENTAJE (%)	AÑO 2018 (M\$)
DEPORTE	2%	2.263.203
GENERAL	90%	2.036.883
DEPORTISTAS DESTACADOS	10%	226.320
CULTURA	2%	2.263.203
GENERAL	90%	2.036.883
IMPACTO REGIONAL	10%	226.320
SOCIAL	1%	1.131.602
SEGURIDAD	1%	1.131.602
TOTAL	6%	6.789.610

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2018, DE ACTIVIDADES CULTURALES LÍNEA CONCURSO GENERAL Y LÍNEA IMPACTO REGIONAL.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, LYNCH.

ABSTENCIONES: BENITEZ, CAUTIVO SALAS.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CAMBIAR TEXTO SEÑALANDO QUE LOS RECURSOS SON APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ,

JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2018, DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS LÍNEA CONCURSO GENERAL Y LÍNEA DEPORTISTAS DESTACADOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F.

ABSTENCIÓN: CAUTIVO, LYNCH.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR EN TODOS LOS CONCURSOS (DEPORTES, CULTURA, DEPORTISTAS DESTACADOS, SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y SEGURIDAD CIUDADANA) EL LOGO DEL CORE BIO BIO EN IMPLEMENTOS, DIVERSOS ELEMENTOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD, EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA. EL LOGO DEBERÁ TENER IDÉNTICAS DIMENSIONES AL DE LA INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA ACTIVIDAD Y NUNCA VERSE MENOSCABADO O DISMINUIDO EN SUS DIMENSIONES RESPECTO DE DONDE SE HAGA.

QUE PARA TODOS LOS CONCURSOS (DEPORTES, CULTURA, DEPORTISTAS DESTACADOS, SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y SEGURIDAD CIUDADANA) DONDE CORRESPONDA DEBE IR EL TEXTO: "FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL. APROBADO POR EL CORE BIO BIO"

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, CON CARÁCTER PLURIANUAL DE 5 AÑOS.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, DÍAZ.

ABSTENCIÓN: AVILA, FUENTES.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA EXTENDER LA SESIÓN POR 21 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: BELLOY, GUTIERREZ, CONCHA.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "VISTA BIOBÍO", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR DESARROLLAR DE FORMA EXPLÍCITA TANTO LOS ELEMENTOS DEL MEDIOAMBIENTE QUE PUDIERAN SER AFECTADOS COMO LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ PARA LA PROTECCIÓN DE ÉSTOS, ESPECIALMENTE LO VINCULADO AL LINEAMIENTO 1, OBJETIVO 1.1. SE SOLICITA ADEMÁS MAYORES ANTECEDENTES RELACIONADOS A LA VINCULACIÓN REALIZADA EN EL LINEAMIENTO 5, OBJETIVO 5.5, DONDE SE INDICA QUE EL PROYECTO APORTA A FORTALECER Y PROFUNDIZAR PROGRAMAS DE AHORRO ENERGÉTICO, EN ESTE SENTIDO NO SE SEÑALA EN LA DIA MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO DE ESTA INICIATIVA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS, EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, FUENTES.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y DE LA UNIDAD DE REFINERÍA, PLANTA PRODUCTORA DE LA INULINA ORAFI CHILE".

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN INSUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. EN ESPECIAL SE SOLICITA HACER REFERENCIA A SI SE VERÁN O NO AFECTADAS LAS POBLACIONES CERCANAS GENERAL CRUZ, SAN MIGUEL Y SAN PEDRO EN RELACIÓN A LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS. POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA DE TERRITORIOS AISLADOS, EL PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DE ÁREA DE INFLUENCIA DE ESTA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, JORGE LÓPEZ.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, CON CARGO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2018, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO PRESUPUESTARIA 2018	M\$
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RELBUN	PEMUCO	57.250	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO APR AGUA BUENA, COMUNA DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	859.044	

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR TRASPASO DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$3.000.- MILLONES DESDE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR A LA PROVISIÓN DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD – FIC, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR UN CONCURSO 2018 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

a. MODALIDAD TRADICIONAL:

- MONTO MÁXIMO POR PROYECTO: 150 MILLONES POR AÑO DE EJECUCIÓN
- DURACIÓN: 2 AÑOS.
- PRESUPUESTO AÑO 2018: \$1.000 MILLONES
- PRESUPUESTO AÑO 2019: \$1.000 MILLONES
- N° MÁXIMO DE PROYECTOS ADJUDICADOS POR ENTIDAD POSTULANTE: 2

b. MODALIDAD ALTO IMPACTO

- MONTO MÁXIMO POR PROYECTO: 500 MILLONES POR AÑO DE EJECUCIÓN
- DURACIÓN: 2 AÑOS.
- PRESUPUESTO AÑO 2018: \$2.000 MILLONES
- PRESUPUESTO AÑO 2019: \$2.000 MILLONES
- N° MÁXIMO DE PROYECTOS ADJUDICADOS POR ENTIDAD POSTULANTE: 1

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FIC Y LISTADO DE PROYECTOS FIC CON ARRASTRE FIC AÑO 2018, SEGÚN LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 2018

FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD - FIC
REGIÓN DEL BIOBIO

ÍTEM	MONTO 2018 (M\$)	MONTO 2019 (M\$)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	5.610.129	
ARRASTRE PROGRAMAS ANTIGUOS	1.158.199	
ARRASTRE PROGRAMAS ASIGNACIÓN DIRECTA 2017	132.000	
ARRASTRE PROGRAMAS CONCURSO FIC-R 2017	1.319.930	
CONCURSO REGIONAL 2018	3.000.000	3.000.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS DEL CONCURSO REGIONAL DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD – FIC AÑO 2018, EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS SON:

a. DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL:

- RONALD RUF WILKOMIRSKY, GERENTE GENERAL CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO.
- JOSÉ MIGUEL STEGMAIER, PRESIDENTE SOCABIO.

b. DOS REPRESENTANTES DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL:

- COORDINADOR UNIDAD DEL PROGRAMA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN REGIONAL ADR, PILOTO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y DESARROLLO PRODUCTIVO.
- VÍCTOR TORRES JARA, COORDINADOR RECURSOS FIC

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL, YA QUE SE HACE NECESARIO ADECUAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL, A FIN DE ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFÍOS QUE IMPONE LA NORMATIVA VIGENTE. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y EN ESPECIAL PARA LOS EFECTOS DE VALIDACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE TRANSPARENCIA ACTIVA DEL SERVICIO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: LYNCH, ARMSTRONG.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ, MIRANDA, SALAS.

ACUERDO N°30:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LAS PRÓXIMAS SESIONES SEA EL DÍA 6 Y 7 DE MARZO, LA SESIÓN ORDINARIA SERÁ EL DÍA 7 EN LA MAÑANA, Y EN LA TARDE E HARÍA EN DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL UN ESPACIO DE CONVIVENCIA DEL CONSEJO PARA FINALIZAR PERIODO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 04 FECHA 28.02.2018

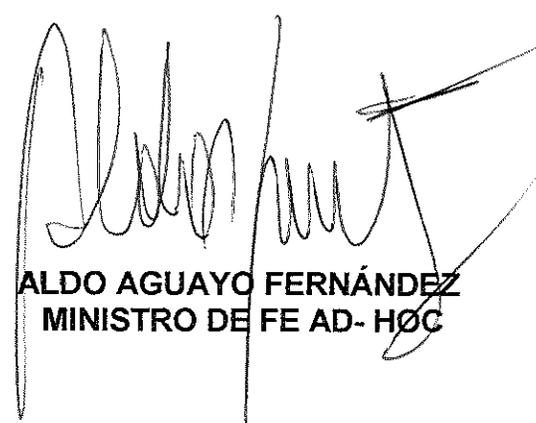
1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SE REQUIERE:

- CONSULTAR AL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL SI DENTRO DEL PROTOCOLO DE INAUGURACIÓN DEL TEATRO REGIONAL, SE PUEDE INCORPORAR LA PALABRA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL; REALIZAR CONSULTAS SOBRE SI DENTRO DEL PROCESO DE PROGRAMACIÓN SE PUEDE INCORPORAR AL CONSEJO REGIONAL Y SE SOLICITÓ A LA SEREMI, QUIEN SE COMPROMETIÓ REALIZAR LA GESTIÓN DE INCLUIR UNA PLACA RECORDATORIA QUE DIGA "APROBADO CON RECURSOS DEL CONSEJO REGIONAL".
- SE SOLICITA REALIZAR LAS SIGUIENTES CONSULTAS SI ES FACTIBLE REALIZAR COMO LÍNEA Y FINANCIAMIENTO DIRECTO, TAL COMO EN CONCURSOS ANTERIORES, REALIZAR UN PROYECTO DE DIFUSIÓN CULTURAL PRESENTADO POR LA MISMA INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL. RESPECTO DE LA DIFUSIÓN DE LOS CONCURSOS, CONSULTAR LA CONTRATACIÓN DE DIFUSIÓN RADIAL EN MEDIOS DE CADA PROVINCIA.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 08 de fecha 18 de abril del 2018.



FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO



ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ
MINISTRO DE FE AD- HOC